

Versión estenográfica de la segunda parte de la Tercera Sesión Ordinaria 2026 del Octavo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Vía virtual por Meet.

Ciudad de México, a 8 de junio de 2026.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Buenas tardes, comunidad. Buenas tardes, integrantes del Consejo Universitario.

Son las cuatro de la tarde y hacemos el primer pase de lista para la verificación del quórum de la sesión de hoy, que es la continuación de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, misma que inició el 29 de mayo pasado en el plantel San Lorenzo Tezonco.

Recuerden que para dar su asistencia, por reglamento tienen que prender la cámara, colegas.

Iniciamos con el sector estudiantil.

Dulce Concepción Becerril López.

DULCE CONCEPCIÓN BECERRIL LÓPEZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Itzel Guadalupe Cova Hernández.

ITZEL GUADALUPE COVA HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Laura Cecilia Fuentes Romano.

LAURA CECILIA FUENTES ROMANO (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

David García Nava.

DAVID GARCÍA NAVA (Cuauhtepéc-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

María Teresa Gutiérrez Fabila. No está presente.

Diana Patricia Islaba Luis. Tampoco está presente.

Carla Arely Jiménez Heredia.

CARLA ARELY JIMÉNEZ HEREDIA (Cuauhtepéc-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Dante Sinuhé Martínez Barragán. Avisó que no podía asistir el día de hoy porque estaba enfermo.

Ana Laura Martínez Borges.

ANA LAURA MARTÍNEZ BORGES (Cuauhtepac-Estudiante). -

Presente. Buenas tardes.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

César Martínez Céspedes. No está.

David Elías Martínez Olguín.

DAVID ELÍAS MARTÍNEZ OLGUÍN (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Iván Isaac Mejía Sevilla.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauhtepac-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Edgar Erasto Rodríguez Martínez.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente. Buenas tardes.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Christian Erick Rosario Lomelí.

CHRISTIAN ERICK ROSARIO LOMELÍ (Cuautepec-Estudiante). -

Buenas tardes. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Eduardo Simón Zurita.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

Buen día. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Guadalupe Trejo Álvarez.

GUADALUPE TREJO ÁLVAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Se acaba de incorporar Diana Patricia Islaba Luis. ¿Podrías decir Presente, por favor?

DIANA PATRICIA ISLABA LUIS (Casa Libertad-Estudiante). -

Buenas tardes. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Paso lista a los consejeros suplentes del sector estudiantil.

Danna Patricia Mezo Ordóñez.

DANNA PATRICIA MEZO ORDÓÑEZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

David Javier Soriano Escamilla. No está.

Erick Tadeo Nava Ortega. Tampoco está.

Ya se incorporó Luis Antonio Franco Nabor.

LUIS ANTONIO FRANCO NABOR (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente. Estaba en una certificación y acabo de salir.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Te considero presente con derecho a voto, Luis.

LUIS ANTONIO FRANCO NABOR (Casa Libertad-Estudiante). -

Gracias.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Tenemos entonces 15 consejeros estudiantes con derecho a voto de un total de 17. Muchas gracias.

David García, tienes la mano levantada. ¿Quieres comentar algo?

DAVID GARCÍA NAVA (Cuauhtepc-Estudiente). -

Solamente decir que voy a permanecer en la reunión, pero mi compañera Danna es la que va a llevar el voto.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Gracias, te agradezco que lo señales. Muy amable, David.

Ahora paso con el sector académico.

Juan Carlos Aguilar Franco.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Mishel De la Mora García me acaba de avisar que tuvo que retirarse al hospital por su hijo, entonces ella no podrá estar presente.

Laura Díaz Escutia.

LAURA DÍAZ ESCUTIA (Cuauhtepc-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Oscar Armando García Olvera.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Buenas tardes. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Bernardo Mauricio González Rodarte.

José Juan Hernández Aguilar.

JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ AGUILAR (Centro Histórico-Académico). -

Buenas tardes. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Patricia Hong Cirión.

PATRICIA HONG CIRIÓN (Casa Libertad-Académico). -

Presente. Perdón, no tengo cámara.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

María de la Luz Elena Jiménez Lara.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Presente. Buenas tardes.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Álvaro Eduardo Lentz Herrera. Me imagino que por lo que les acabo de comentar de la reunión que tenemos más tarde Álvaro no puede estar presente.

Miguel López de Luna.

MIGUEL LÓPEZ DE LUNA (Tezonco-Académico). -

Buenas tardes. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Gabriel Alfonso Medina Carrasco. Presente.

Fabiana Grisel Medina Núñez.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Presente. Buenas tardes.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Igor Peña Ibarra.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Presente. Buenas tardes.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Tania Rivera Carranza.

TANIA RIVERA CARRANZA (Casa Libertad-Académico). -

Presente. Buenas tardes.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Olga Margarita Rodríguez Cruz.

OLGA MARGARITA RODRÍGUEZ CRUZ (Tezonco-Académico). -

Presente. Y me está diciendo Bernardo que tiene problemas para conectarse, porque está lloviendo muy fuerte. Y me pide que si lo podía poner en voz alta para que dijera Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Adelante, Bernardo, para que tengas derecho a voto.

BERNARDO MAURICIO GONZÁLEZ RODARTE (Del Valle-Académico). -

Soy Bernardo Mauricio González Rodarte. Presente. Está cayendo un tormentón tremendo.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Muchas gracias, Bernardo.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Wilda Celia Western.

CELIA WESTERN WILDA (Cuauhtepac-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Se acaba de incorporar César Martínez.

CÉSAR MARTÍNEZ CÉSPEDES (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Entonces son 16 votos en el sector estudiantil.

Paso ahora lista a los suplentes del sector académico.

Genaro David Sámano Chávez. No está presente.

Veo que se está incorporando María Teresa Gutiérrez Fabila. ¿Podrías decir Presente para que te incorpore en la lista?

MARÍA TERESA GUTIÉRREZ FABILA (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Entonces tenemos 17 votos válidos en el sector estudiantil.

Continúo con los suplentes del sector académico.

Víctor Manuel Macías Medrano.

VÍCTOR MANUEL MACÍAS MEDRANO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

De ustedes dos, ¿quién tendría el voto, Víctor?

VÍCTOR MANUEL MACÍAS MEDRANO (Casa Libertad-Académico). -

Hoy lo tengo yo.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Gracias, Víctor.

Ana María Hernández López.

ANA MARÍA HERNÁNDEZ LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Entre tú y Fabiana, ¿quién tiene el voto?

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Lo venía trayendo Ana. Si gustas, sigues, Anita.

ANA MARÍA HERNÁNDEZ LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Muy bien. Gracias, Fabiana.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Y por último, Mariano Andrade Butzonich.

MARIANO ANDRADE BUTZONICH (Tezonco-Académico). -

Presente. El voto lo tiene Olga.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Muchas gracias, colegas.

En el sector académico tenemos 14 votos de 16. Tenemos quórum en el sector académico.

Paso ahora a los representantes del sector administrativo, técnico y manual.

Rosa Icela Elías Meneses.

ROSA ICELA ELÍAS MENESES (Del Valle-Administrativo). -

Buenas tardes a todos. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Juventino Jiménez Martínez.

JUVENTINO JIMÉNEZ MARTÍNEZ (Tezonco-Administrativo). -

Buenas tardes. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

María Teresa Luna Manríquez.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuauhtepc-Administrativo). -

Buenas tardes. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Joel Martínez Huerta.

JOEL MARTÍNEZ HUERTA (Garcidiego-Administrativo). -

Presente. Buenas tardes.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Azucena Valdivia Ortega.

AZUCENA VALDIVIA ORTEGA (Casa Libertad-Administrativo). -

Buenas tardes a todos. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Tenemos presencia completa de los representantes técnicos, administrativos y manuales.

Por lo tanto, tenemos quórum para celebrar la segunda parte de la Tercera Sesión Ordinaria siendo las 16 horas con 11 minutos del día 8 de junio de 2026.

Señor rector, le cedo la moderación. Adelante.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Gabriel. El último mensaje que me envió Gabriel respecto al Foro Universitario están las compañeras Araceli Pérez Mendoza, Abigail Sandoval Cuevas, Sebastián Ibarra, Samanta Zaragoza y Grissel Gómez.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Me avisan que habría que sumar a Ruth Ibarra, Juan Carlos.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muy bien. Entonces iniciamos las participaciones con Araceli Pérez Mendoza, por favor.

PROFRA. ARACELI PÉREZ MENDOZA. -

Buenas tardes a todos y a todas quienes están aquí. Voy a apegarme a los tres minutos que me dijeron que tenía.

Voy a permitirme solicitar un punto con respecto a la iniciativa de punto de acuerdo para la creación e integración del Comité de Ética y Bioética en la Investigación de la UACM. Título mi participación: “Ética y responsabilidad en el manejo de los datos de investigación en Ciencias Sociales”.

En esta participación hablo desde mi experiencia como profesora del Seminario de Tesis de la carrera de Comunicación y Cultura, como directora de tesis y como investigadora que ha trabajado con informantes personas de grupos vulnerables.

A lo largo de mi trabajo docente he observado en los proyectos de investigación de mis estudiantes que abordan fenómenos complejos, donde se

involucra a informantes en situaciones vulnerables o que están entre la línea de víctimas y personas al margen de la ley, y que en el manejo de información personal de los mismos y de temas también que podrían generar vulnerabilidad, no hay un protocolo específico de lo que se puede o no preguntar o del lenguaje que hay que cuidar no utilizar. Por otro lado, en el cuidado del investigador estudiante tampoco hay medidas claras que prevengan situaciones riesgosas.

Recuerdo tesis que planteaban temas delicados en los que había una delgada línea entre una investigación académica y una casi de corte policial, o cuyas investigaciones implicaban trabajo de campo en zonas riesgosas y violentas. Y otros ejemplos que como directora con los tesis tuvimos que buscar alternativas o formas de cuidado para evitar riesgos en su persona.

Como investigadora tuve el conocimiento de protocolos necesarios para el trabajo de campo que involucraba a personas menores de edad, pues de no aplicarlo se corría el riesgo de recibir demandas penales por parte de las y los informantes y sus tutores.

En este sentido, propongo se incluya en el Comité de Ética y Bioética en Investigación de la UACM un capítulo dedicado a las Investigaciones en Ciencias Sociales, porque elaborar un proyecto de investigación desde la Ética implica el cuidarse uno mismo y cuidar a los informantes.

En los protocolos de investigación tenemos como antecedentes los elaborados desde la investigación Bioética, y algunos antecedentes son la Declaración de Nuremberg, la Declaración de Helsinki, el Informe Belmont derivado del experimento Tuskingi y la Declaración de Bioética y Derechos Humanos.

La razón de mi solicitud es porque considero que al no contar con un protocolo claro en el manejo de datos personales de las personas informantes en investigaciones en ciencias sociales, existe la posibilidad de generar consecuencias como:

- Daño a la integridad y salud psicológica.
- Daño a terceros por información directa en la investigación.
- Riesgo del investigador por conocer información relacionada con algún acto riesgoso delictivo.
- Daño al entorno inmediato y amplio del participante informante por la revelación de información personal-
- Construcción de estigmas sociales hacia minorías.
- Daño general a la sociedad.
- Además del uso criminal de datos.

Baso mis consideraciones en ejemplos como: el estudio sociológico que en 1953 permitió la grabación oculta de las discusiones de jurados en cortes criminales de Wichita, en Kansas, o el estudio sociológico llamado I Room, que vulneró la privacidad de personas con orientación homosexual.

El asunto fue que el sociólogo Lot Humprist se hizo pasar por vigilante de baños públicos para estudiar los comportamientos de las personas homosexuales. De este modo, tomó el número de matrículas vehiculares de las personas y los visitó en sus casas para entrevistarlos. En ningún momento las personas supieron que estaban siendo observadas para un estudio sobre homosexualidad.

A partir de lo que expuse, propongo algunas sugerencias

- 1) Se reconozca la necesidad de contar con Comités Generales de Ética relativos a los estudios en ciencias sociales.
 - 2) Se integren Comités de Ética diferenciados acordes a las tipologías de las investigaciones.
 - 3) Se propongan pautas generales relativas a este tema en programas de educación universitaria de todos los niveles desde pregrado y posgrado.
 - 4) Se promueva el cuidado del manejo de información en los proyectos de investigación, enfatizando con especial relevancia el manejo ético del proceso.
- Y ya para finalizar, quiero compartir un ejemplo del abuso de información recabada con población originaria de Estados Unidos.

Los abasupai, unos 650 integrantes, que son los protectores del oeste del Gran Cañón, en Arizona, vieron vulnerada su dignidad en 1989 cuando su jefe solicitó ayuda para evitar la diabetes. Dieron su consentimiento informado del estudio denominado “Las causas de condiciones médicas y desórdenes mentales”, que se les explicó en un inglés llamado sencillo debido a que este idioma es extranjero para los abasupai.

Se hizo el análisis genético de las muestras de sangre y se revelaron algunos datos de endogamia, esquizofrenia y el supuesto origen asiático del pueblo. La sangre fue guardada en un biobanco de la Universidad de Arizona. Esta práctica violaba las creencias de los abasupai sobre el carácter sagrado de su cuerpo, pues constituye una parte del alma de las personas. Ello violaba las prácticas funerarias de su religión.

Después de 1990, se detectaron más de 20 artículos publicados, los cuales abordaban la herencia genética a partir del análisis de la sangre extraída a los

abasupai. Estos artículos eran ajenos a la finalidad del primer estudio. Sin embargo, se utilizaron los hallazgos del primer estudio.

El 20 de abril de 2010, la Universidad de Arizona estuvo obligada a pagar una pequeña indemnización de 700 mil dólares a 44 abasupai y se les devolvió la muestra de sangre.

Bueno, esa es toda mi participación. Gracias por su atención.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

En la lista sigue la profesora Abigail Sandoval.

DRA. ABIGAIL SANDOVAL CUEVAS. -

Buena tarde a todos y a todas, consejeros, consejeras y comunidad universitaria.

Bueno, nuevamente me encuentro con ustedes para llamar la atención sobre el acoso e intimidación que la Contraloría ha dejado de manifiesto con el oficio y que di a conocer en su sesión del 18 de mayo. Y les decía que estoy acá porque este oficio donde se me ha tratado como a una criminal no ha sido revocado por el contralor y no tengo ningún indicio de que esta dirección de la Contraloría se desdiga sobre mis grados. Tampoco tengo indicio de que haya cambiado su actitud de ministerio público y que atienda los asuntos que competen a la Universidad.

LAURA CECILIA FUENTES ROMANO (Del Valle-Estudiante). -

Nada más como para que quede en la minuta, ¿Me podría decir sus apellidos también, por favor?

DRA. ABIGAIL SANDOVAL CUEVAS. -

Muy bien. Abigail Sandoval Cuevas, excoordinadora del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales. Mañana hago la entrega y no la he hecho no porque no tenga todo ordenado. De hecho, les voy a dar a ustedes un archivo sobre todo el trabajo que se llevó a cabo, sino porque desde la administración siempre fui acosada, y ahora ha sido ya evidente que con el oficio que di a conocer a toda la comunidad universitaria que ha hecho y abierto un expediente de persecución e intimidación.

Hasta el momento yo no tengo ningún oficio donde se desdiga de lo que ha acusado y ha hecho amenazas. Yo mañana de verdad ya no me siento ni en confianza de entrar a la Universidad. Voy a entregar a las instancias como lo marca el reglamento de entrega-recepción a las 14:00 horas en García Diego. Pero si siendo coordinadora no me dejaron entrar una vez a la Universidad, yo mañana no sé qué esperar.

Por eso aquí en este Pleno, porque no he encontrado ningún acuerdo. Y yo les pido, por favor, consejeros y consejeras, que en el ámbito de sus atribuciones, que sí las tiene, aunque sea ahora el señor rector, que de verdad me arrepiento de haber votado por esta figura y que ustedes son los que están llevando a cargo todo el gobierno, aunque él es el que les da la terna, ustedes son los que regulan esas funciones de Contraloría y no está pasando y están haciendo incluso.

Entrego mañana, aunque el nuevo coordinador entró en funciones el 11 de mayo, justo porque me estaban diciendo que tenía que entregar constancias que no están en ningún reglamento reguladas. Entonces yo les pido, por favor,

si ustedes pueden hacer ese llamado, porque estoy en la incertidumbre total y en la vulnerabilidad total. Yo mañana pido que si puede alguien del Consejo Universitario asistir o a quienes ustedes designen para que acompañe esta entrega-recepción a las 14:00 horas y que no me encuentre con una desagradable sorpresa, que ya ha pasado de que no me quieran dejar ingresar. Ya ha pasado, no es la primera vez que he tenido este tipo de incertidumbres y de acosos, y por eso hago responsable aquí en este Pleno si algo me llega a pasar a Juan Carlos Aguilar Franco, que siempre ha sido el que ha sido omiso y el que ha fomentado con la gente que él propone en las direcciones de nuestra Universidad a que hagan eso.

Alguna vez escuché en este Pleno que alguien preguntaba que por qué. Y yo de verdad, compañeros, hago recuentos y quizás sea porque fui una, porque sí hubo otra persona en otra Coordinación que ya no está ahora, que fuimos las que nos opusimos. Y todo mi equipo de trabajo ha sido sistemáticamente maltratado, todas las compañías y que además tenemos el mínimo necesario y que yo espero que ahora sea más noble ahora que llega el doctor Gustavo Bustamante, que de verdad le hayan bajado al acoso con las compañeras de la Coordinación del Colegio de Humanidades Ciencias Sociales.

Entonces yo hago este llamado porque ustedes sí tienen la atribución y porque justo escuchaba en algún momento a la consejera Fabiana de que esto fue una de las demandas y por lo que la comunidad se levantó y por lo que se le quitaron esas atribuciones a esta instancia, que en este momento ustedes la necesitan en otro lugar, acompañando un proceso que para usted ha sido muy desgastante, porque de verdad, de verdad, los miro y están haciendo lo que

lleva este señor en un año o casi dos haciendo nada y sólo simulando que hace algunos eventos sin la comunidad.

Entonces, por favor, que quede aquí el precedente de que si algo me pasa, yo hago responsable al rector de esta Universidad, y que me arrepiento terriblemente de haber votado por él. Y de verdad les reconozco, consejeros y consejeras, todo su trabajo que están haciendo a marchas forzadas y también hago responsable a este contralor.

Bueno, pues eso es lo que estoy pidiendo. Mañana ojalá manden a alguien porque no sé con qué me voy a enfrentar, de verdad, no sé con qué me voy a enfrentar. Entonces si les pido por favor y les agradezco mucho el tiempo.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Abigail. El siguiente en la lista sería Sebastián Ibarra, por favor, Creo que no está conectado. Seguimos y si alguien se conecta, le damos la oportunidad.

Sigue Samanta Zaragoza Luna, por favor. Creo que Samanta tampoco se encuentra.

La siguiente en la lista es Grissel Gómez. Adelante, por favor.

PROFRA. GRISEL GÓMEZ ESTRADA. -

Buenas tardes. Muchas gracias, consejeros y consejeras, por su trabajo.

Bueno, estoy espantada con lo que acaba de decir la compañera Abigail. Todo nuestro apoyo para ella. Ya la otra vez lo habían dicho, Fabiana había dicho que la iban a apoyar y que iban a ver qué onda con el contralor.

Bueno, qué pena que por este medio tenga que volver a invitar a la Comisión de Asuntos Académicos y a la Comisión de Asuntos Legislativos a que cumplan con la normativa y con los tiempos establecidos por ésta.

La Comisión de Asuntos Académicos no ha respondido a nuestra solicitud de redactar y proponer ante el CU un punto de acuerdo para la aprobación de la Maestría a más de un mes de haberlo solicitado, a pesar de que pueda haber consecuencias jurídicas por tales omisiones.

La Comisión de Asuntos Legislativos sigue sin emitir la convocatoria para el Consejo de Justicia. Esto, ya les dije y lo reafirmo, es muy grave. Hay víctimas esperando eso: justicia. Desde mi punto de vista, la situación es muy grave porque en la Defensoría no pareciera que hay gente con perspectiva de género, y entonces la salida, por decirlo de algún modo, que tenemos, mientras no cambien el personal, es que los asuntos donde haya duda pasen por el Consejo de Justicia formado por la comunidad.

Sé que hay muchas cosas que hay que actualizar. Y aprovecho para informar que en San Lorenzo Tezonco estamos trabajando en una ruta para la revisión y actualización del Protocolo. Ya les traeremos el resultado de ello, pero por el momento sí está, y no sé qué están esperando. Me gustaría oír de las comisiones qué están esperando.

¿Por qué? Porque esto decía la vez pasada también Fabiana que tenían mucho trabajo. Pues sí, todos tenemos mucho trabajo en este autogobierno, pero hay, sobre todo en San Lorenzo Tezonco, muchas denuncias que están detenidas. Profesores que pasan impunemente año tras año, porque ya cuando les llega la estudiante ya se fue y ya no quiere. Entonces, por favor, si ahorita en este momento me pudieron explicar estas omisiones, yo se los agradecería mucho.

Gracias a todos y a todas.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Grissel. Siguen Paullette Ibarra Pacheco y Jorge Osio, por favor,

PROFRA. RUTH PAULLETTE IBARRA PACHECO. -

Muy buenas tardes, consejeros y consejeras. Muchas gracias por el espacio.

Pues en esta ocasión hago uso de la palabra para presentarles un proyecto de vinculación comunitaria, que responde de manera directa a la vocación social y humanista de nuestra casa de estudios.

Este esfuerzo nació en las aulas del plantel San Lorenzo Tezonco en el marco de las clases de francés. Soy profesora de francés en San Lorenzo Tezonco, donde además del idioma, enseñamos la diversidad cultural de la francofonía. Ahí detectamos que algunos de nuestros estudiantes coexisten con migrantes haitianos en las inmediaciones del plantel, pero también notamos un ambiente de recelo e incertidumbre hacia esta comunidad. Y para mitigar esta barrera y favorecer la tolerancia, organicé un evento cultural que mostrara la riqueza de Haití. Este evento tuvo lugar en abril del año pasado, en 2025, en el plantel San Lorenzo Tezonco, con la participación de académicos tanto de la UACM como de otras instituciones, de mujeres de la comunidad haitiana que prepararon comida, así como integrantes de la Embajada de Haití en México.

Y fue precisamente durante la organización de este evento que nos enfrentamos a una realidad crítica, y que es que la gran mayoría de los haitianos establecidos en las inmediaciones de nuestro plantel no hablan español.

Ante este escenario y asumiendo plenamente nuestras funciones dentro del EPA, específicamente en lo que respecta al servicio comunitario y de vinculación decidí crear, concebir y diseñar un curso de español y cultura mexicana dirigido a esta comunidad.

La primera edición de este curso ya tuvo lugar muy exitosamente, aunque vinieron muy pocos integrantes de la comunidad haitiana, pero tuvo lugar en enero de este año, antes de que empezara el semestre, y tuvo mucho éxito. En particular, los integrantes de la comunidad insistían en tener una continuidad para este curso. Yo les dije que durante el semestre me resultaba muy complicado y además en línea tampoco lo podía hacer por los horarios que ellos necesitan, y que son muy temprano en la mañana o muy tarde en la noche, y esa hora yo no puedo porque también tengo un hijo y una casa que atender.

Entonces la primera edición se llevó a cabo con mucho éxito. Pero para darle sostenibilidad a este proyecto he trabajado en una red de vinculación con la Embajada de Haití en México, con organizaciones que apoyan a migrantes como sin fronteras, casas de refugiados, así como otra organización que se llama United Leadership Communities, que también es de haitianos y apoyan a la comunidad aquí en México y en Estados Unidos.

Y la idea de este proyecto es no solamente darles un curso de español y de cultura mexicana, sino también jalarlos. Una de las acciones concretas que queremos lograr en estos días es impulsar a algunos integrantes de esta comunidad que cuentan ya con papeles y que ya hablan español para que ingresen a la Universidad a través de la convocatoria que se publicó apenas este viernes 5 de junio. Hasta el momento tenemos mapeados alrededor de 15

candidatos de la comunidad haitiana que están muy interesados en estudiar con nosotros.

También tengo ya un acuerdo con el coordinador del CEPE de la UNAM de Taxco. Ellos nos ofrecen el 50% del sueldo de un profesor de español especializado en migrantes haitianos. Ellos tienen ya una gran trayectoria con esta comunidad, puesto que en el 2010, tras el sismo en Haití, México y Haití hicieron un convenio por medio de la Mexit para dar 300 becas a estudiantes haitianos para que vinieran a México y fue el CEPE de Taxco el que se encargó de capacitarlos, en darles un curso muy intensivo de español y de cultura mexicana.

Entonces ellos tienen ya una vasta experiencia en esta área, y lo que propongo yo es que por medio de un convenio con alguien más, porque el CEPE solamente me ofrece el 50% del sueldo de un profesor, armemos un curso de español en línea para la comunidad haitiana en las inmediaciones del plantel, pero que sea permanente.

Además de todo esto, también estoy solicitando la facilidad institucional para que se le permita ingresar a estos candidatos que tenemos en una como lista de espera para que entren a la Universidad en este ciclo sin necesidad de pasar por el sorteo, y también para armar un grupo de trabajo o que se le asignen tutores a estos estudiantes que quieran sumarse a la iniciativa para darles apoyo, sobre todo en la parte de español: cómo escribir, o sea, el equivalente a TEOyE, el lenguaje y pensamiento, pero a lo largo de su carrera para fortalecer su nivel de español y garantizar su permanencia escolar.

Y eso sería todo por este momento y espero que sea posible darle continuidad a este proyecto, que me parece muy bonito y que ayudaría a favorecer el tejido

social en Iztapalapa y en Tláhuac, donde esta población es muy vulnerable y donde está pues a expensas de que les pase cualquier cosa. Son una población extremadamente vulnerable y yo quisiera que esta comunidad pudiera entrar a la Universidad, que es un espacio seguro para todos.

Sería todo por el momento. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Paullette. Retomaría a los compañeros que no estuvieron anteriormente como Sebastián o Samantha. ¿Se encuentran? Entonces sigue Alberto, que también estaba junto con Paullete. Adelante, por favor.

PROF. ALBERTO OSIO. -

Primero que nada, muchísimas gracias por el espacio, muchísimas gracias al Consejo Universitario.

El día de hoy me gustaría exponer una situación que consideramos prioritaria para la Academia de Francés, y más que nada en particular en el plantel San Lorenzo Tezonco.

Actualmente la Academia de Francés cuenta únicamente con cuatro profesores que son de tiempo completo, uno por cada plantel. Sin embargo, dos de estas profesoras tienen previsto jubilarse a corto plazo, lo que dejaría desatendidos dos planteles y evidenciaría aún más la fragilidad de la estructura académica actual.

Hablando específicamente de San Lorenzo Tezonco, la situación contempla algunos retos extras.

La profesora Paullette tomará medio año sabático durante el semestre 2027-I, lo que obligará a contratar a profesores de asignatura de manera temporal para cubrir sus actividades.

Además, a diferencia de otros planteles como Centro Histórico o Casa Libertad, en San Lorenzo Tezonco la asignatura de Lengua Extranjera se imparte siguiendo una alternancia de semestres pares y nones. Esto implica que cada año sea necesario contratar a un profesor de asignatura para cubrir determinados grupos.

Este esquema genera dificultades recurrentes: resulta complicado atraer candidatos cuando únicamente se ofrecen contratos de aproximadamente cuatro meses. La mayoría de los profesores con el perfil que lo cumplen, buscan y requieren de una estabilidad laboral o contratos de al menos un ciclo escolar completo. A esto se suma que muchos prefieren laborar en planteles más céntricos, lo que reduce aún más las posibilidades de contratación.

Por estas razones, consideramos que esta problemática no debe seguir resolviéndose mediante contrataciones temporales año tras año.

Lo que proponemos dentro de la Academia de Francés es que se le asigne una plaza de tiempo completo para el plantel San Lorenzo Tezonco. Esto permitiría garantizar la continuidad académica, reducir la incertidumbre en la cobertura docente y fortalecer además a la Academia de Francés a largo plazo.

Además, esta propuesta es congruente con los acuerdos establecidos en la Segunda Sesión Ordinaria 2026 del Octavo Consejo Universitario, donde se señala que el 70% de cada academia debería de estar integrado por personal de base y que deben promoverse perfiles amplios.

En este sentido, proponemos que la convocatoria contemple a profesores de Francés con formación y experiencia que les permitan la movilidad entre distintas academias.

Es común que estos perfiles también puedan contribuir a otras áreas como Creación Literaria, Comunicación y Cultura, Lenguaje y Pensamiento, el mismo Taller de Expresión Oral y Escrita, entre otras. De esta manera, no sólo se atendería a una necesidad inmediata, sino que también se fortalecería la flexibilidad y la capacidad académica de la Universidad.

Esos son los requerimientos y son los detalles que hemos observado dentro de la Academia de Francés. Muchísimas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Alberto.

Bueno con eso daríamos por terminado el Foro Universitario. He estado revisando y no se encuentra conectados ni compañera Samanta ni el profesor Sebastián, entonces daríamos por terminado el Foro Universitario.

Por protocolo les preguntaría si consideran que alguno de los temas vertidos en el Foro Universitario es de urgente resolución y a qué comisión lo enviarían. Tania como primera participación y después Gabriel, por favor.

TANIA RIVERA CARRANZA (Casa Libertad-Académico). -

Es solamente para dar respuesta a Araceli Pérez Mendoza, de que se va a revisar lo del Comité de Ética, la iniciativa y la propuesta. Y si nos puede hacer llegar su documento que leyó en el Foro Universitario para que podamos considerar si son necesarios sus peticiones o comentarios.

Con respecto a la participación que tuvo la compañera Grissel Gómez Estrada, en la Comisión de Asuntos Legislativos estamos trabajando en la convocatoria. Nos hemos tardado un poco porque teníamos previsto hacer una reforma, pero hacer esa reforma pues toma mucho tiempo. Pero como ya urge sacar la convocatoria, pues decidimos sacarla con la ley que tenemos actualmente y seguir trabajando en la reforma del Reglamento del Consejo de Justicia para poder mejorar el perfil de selección de vacantes.

Gracias. Es cuanto.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Tania. Gabriel, tenías la mano levantada.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Gracias, Juan Carlos.

Bueno, quizás un dato que faltó comentar a Tania, que ella es integrante de la Comisión de Asuntos Legislativos, y entonces está hablando en propiedad de lo que está haciendo la CAL respecto del Consejo de Justicia. Pero quería comentar al respecto que la profesora Grissel Gómez tiene mucha razón en llamarnos la atención respecto de atender este problema que es de urgente resolución.

Quisiera comentar que al respecto, al menos desde la Comisión de Organizaciones, hemos estado haciendo gestiones con la Contraloría y con el Consejo de Justicia para ver la situación, porque en términos operativos el Consejo de Justicia, como no tiene los integrantes suficientes, no puede operar.

De ahí la urgencia de la convocatoria, y celebro la respuesta de Tania, que eso nos da tranquilidad, de que al menos eso está caminando con celeridad.

Lo segundo es que para que esto pueda operarse en términos de la continuidad de la entrega-recepción, estamos viendo las opciones de que, independiente de que pueda operar, las compañeras que están asignadas al Consejo de Justicia dejan de cumplir sus funciones porque se le acaba el tiempo de asignación a la tarea, pero estamos viendo que haya un proceso de transición que al menos permita tener oficialía de partes. Y espero que Luz Elena en ese sentido nos pueda ayudar de resolver cómo seguir atendiendo las distintas solicitudes que al Consejo Justicia se le hacen llegar por integrantes de la comunidad y otras instancias. Eso es lo primero.

Lo segundo es quizás comentarle a la colega Araceli que, como bien señala Tania, el punto de acuerdo de hoy es construir una ruta para construir el Comité de Ética y Bioética de la Universidad, y en ese sentido la idea es integrar equipos de trabajo con expertos.

Entonces, muy bienvenida su propuesta, colega, porque seguramente va a contribuir al trabajo que se está haciendo desde el CU para configurar la ruta de construcción del Comité de Ética.

Y por último, señalarle a la colega Abigail Sandoval que al menos desde la Comisión de Organización le hicimos un llamado al contralor para que atendiera las situaciones de más urgencia y que tenían que ver esencialmente con daño patrimonial y el respeto de los procedimientos que se deben de hacer tanto por el sector académico como por el sector administrativo.

No obstante, me parece delicado, y en lo personal en términos de tiempos, yo voy a estar en Garcíadiego y le puedo acompañar en la entrega-recepción, en términos de que creo que no hay ninguna circunstancia que amerite cuidado. No obstante, este Consejo Universitario o desde la Comisión de Organización podríamos acompañar la entrega-recepción para su tranquilidad. Sólo eso. Muchas gracias. Lo demás creo que se va a remitir a las respectivas comisiones, todas son de importancia, pero no de urgente resolución. Gracias Juan Carlos.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Gabriel. En la lista sigue el consejero Eduardo.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

Era para lo del tema del Consejo de Justicia, ya quedó claro. Y para el tema de la compañera Abigail, para que se vaya a la Comisión de Mediación y Conciliación para tener claro cómo actuar como Consejo Universitario.

Es todo. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Eduardo. Sigue la consejera Fabiana.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Nada más quería mencionar sobre algunos de los temas que se expusieron. Referente a lo de Abigail, bueno, entiendo que Gabriel puede acompañar el día de mañana. Yo sí solicitaría que actuemos con responsabilidad, o sea, es

preocupante siempre que una persona de la comunidad, quienquiera que sea, se sienta en riesgo por una situación o que perciba situación de persecución institucional. Creo que ese no es en absoluto el ánimo en el que debemos de manejarnos en la Universidad.

Yo estoy convencida de que esos tiempos ya pasaron y no tenemos de ninguna manera que retroceder hacia esos momentos. Entonces llamaría a todas las áreas involucradas a la medida, a la responsabilidad y a lo que es el espíritu de nuestra legislación.

Entonces si mañana puede acompañar el secretario técnico de la Comisión de Organización, pues está muy bien.

Y en lo sucesivo sí les pediría a las áreas, por ejemplo, a la Contraloría, pues actuar con medida. Creo que eso es fundamental, es el mínimo respeto que nos debemos como universitarias y universitarios.

Respecto de lo que menciona la compañera Grissel, yo igual también le pediría a la compañera Grissel también medida, porque no creo que sea apropiado ni adecuado entrar en un terreno de demandas jurídicas, porque todos y todas en el Consejo Universitario estamos trabajando realmente a marchas muy forzadas y estamos trabajando con mucho compromiso.

En mayo cumplimos seis meses de estar en este CU, a lo que hay que descontarle diciembre, y nos hemos visto en una dinámica muy agobiante. Estamos atendiendo el tema de manera integral en la cuestión de los posgrados. Yo no estoy propiamente en la Comisión de Asuntos Académicos, pero estoy en la Comisión de Planeación, y estamos tratando de dar una respuesta integrada e institucional a estos asuntos pendientes.

Y luego, respecto de lo que comentó la maestra Paullette y el estudiante Alberto, creo que es muy importante porque detrás de lo que ellos plantearon está un Reglamento de Revalidación y Equivalencias, que no ha podido ponerse en práctica. Eso es muy grave institucionalmente, desde mi punto de vista, para una Universidad que cumple 25 años de existencia y que no tengamos un mecanismo de revalidar y hacer equivalencias, eso es verdaderamente gravísimo.

En algún momento se había manejado la iniciativa con Registro Escolar de convertir a la Universidad en una Universidad santuario, justamente para atender estas situaciones de poblaciones migrantes.

A mí en particular me parece que el proyecto de la profesora Paullette es estupendo, es un proyecto realmente del que debiéramos sentirnos orgullosos de su trabajo y que debemos darle el mayor cobijo institucional posible. Es una forma de vinculación realmente muy comprometida y pues espero que el coordinador del colegio tome pues en cuenta las necesidades de esta academia.

Bueno, hasta ahí lo dejaría, no sé quién quiera retomar el tema. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Fabiana. Sigue Elena.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Hay varias y por supuesto que nos saturan las actividades con las que nos vamos encontrando y están más allá de todo lo que hemos querido, y por supuesto que estamos todos rebasados, coincido con Fabiana.

Lo que sí creo que sería muy delicado es lanzar una convocatoria para el Consejo de Justicia sólo porque ya se llegó el tiempo. Y es delicado justo porque tengo entendido que la Comisión de Asuntos Legislativos, al igual que nosotros en la Comisión de Mediación y Conciliación, hemos estado haciendo una revisión de lo que son los trabajos, los procedimientos y las maneras de abordar de tres instancias claves para atender casos de inconformidades, quejas e injusticias que se van turnando a las distintas instancias, que en este caso son la Comisión de Mediación, la Defensoría y el Consejo de Justicia.

Entonces no creo que sea lo más conveniente porque ya se fue el Consejo Universitario rápido a sacar algo como esté. Yo creo que sí tendríamos que dar un poco de tiempo a que las comisiones unidas terminen por trabajar una iniciativa en donde se logre esto.

Hay muchas quejas por todos lados y no es fácil. Yo reconozco completamente el trabajo de las colegas del Consejo de Justicia, y no es fácil tomar decisiones en un contexto tan complejo y de tanta horizontalidad.

Ya está hecha efectivamente, Grissel, pero no puedes echar a andar algo si tienes tantas cosas que ir abonando y mejorando, porque lo único que se logra es transferir deficiencias o fallas a lo nuevo que se vaya a crear. Yo creo que los tiempos son importantes, pero ve cuánto tiempo se tardaron en conjuntar a la gente para que hubiera un Consejo de Justicia.

Entonces se tiene que atender todo, no se puede sólo lanzar porque ya es tiempo. Es importante que demos un voto de confianza a las instancias que están trabajando en estos aspectos, que no son nada fácil. Estamos tomando también los trabajos que nos están haciendo llegar distintos colegas, profesoras y profesores, y es parte del trabajo que tenemos que hacer, no

podemos hacerlo solos, necesitamos la opinión de toda la gente que ha estado trabajando también en esto. Esa es una.

La otra es que ya solicitó el Consejo de Justicia hacer la entrega-recepción a la Comisión de Mediación. El problema es que, como decía Gabriel, no hay quién esté allí en este espacio actuando como oficialía de partes para recibir lo que haga falta.

Otra cosa, hay rezagos fuertes. En la Defensoría hay alrededor de 30 dictámenes que requieren resolución y no sé, porque no he hablado con las colegas, cuántos dictámenes están pendientes de dar resolución y que ya habían sido transferidos al Consejo de Justicia, es decir, hay muchísimo trabajo. Yo no recibiría ahorita o no haría la entrega-recepción porque justamente no hay manera de dar seguimiento si está pendiente la elección, o sea, ¿cómo hacemos la entrega-recepción?

Si nos las hacen a nosotros, nosotros no podemos dar seguimiento a ninguna de las funciones que le atañen directamente al Consejo de Justicia, entonces sería como triangular el proceso, pero bueno, será cosa de consultarlo con las distintas áreas que tengan que ver.

Por otro lado, ya la Defensoría emitió un oficio en el que solicita se asigne a una instancia que pueda emitir el resolutivo de alrededor de 30 dictámenes que ha emitido y que no pueden quedarse ahí guardados hasta que termine de concretarse el nuevo Consejo de Justicia.

Entonces pues a todo esto hay que dar respuesta, no la tengo ahorita, pero sí es importante que sepan que vamos a tomarlo en cuenta y vamos a hacer lo mejor que esté de nuestra parte para ir avanzando. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Elena. Sigue la compañera Tere Luna.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuauhtepac-Administrativo). -

Bueno, yo nada más quería mencionarle algo a la maestra Abigail, de que se sienta segura que uno va a investigar su caso y pues digo yo, el que nada debe, nada teme.

Y por ahí tenemos un asuntito nosotros, yo también soy de la Comisión de Organización, donde en la reunión pasada yo fui una de las que pedí que se le finquen responsabilidades universitarias a la exrectora por un daño patrimonial. Y que no después vayan a decir: “yo me arrepiento haber votado por ustedes”, pero sabemos que aquí hay normas, normas que se tienen que respetar. Creo que así tiene que ser y pues tienen que pagar.

Tenemos antecedentes de que a exrectores igualmente se les hizo pagar por daños patrimoniales, y en este caso a mí no se me hace un daño menor dos millones de pesos.

A lo que voy, usted no tema, se va a buscar al contralor. Y efectivamente en el caso este que mencionó, se le dirigió al contralor, que igual tiene que investigar. Ignoro a usted quién la mandó investigar, no sé, pero repito, el que nada debe, nada teme. Usted esté tranquila y no vamos a permitir, como dice la maestra Fabiana, que haya una persecución en su contra.

Nada más era eso. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Tere. Sigue la consejera Wilda.

CELIA WESTERN WILDA (Cuautepec-Académico). -

Varias cosas quisiera decir.

A Abigail, que cuenta con todo nuestro apoyo y que estaré atenta y me ocuparé, como también han expresado otras consejeros y consejeros, de que su caso sea debidamente tratado y que su persona y su integridad sea debidamente respetada. Eso es lo primero que me parece lo más importante. Con respecto a la demanda de Grissel Gómez Estrada por el posgrado, pues hemos dicho y volvemos a repetir que estamos trabajando a marchas forzadas y que tenemos que atender asuntos emergentes que a veces nos llevan mucho tiempo y mucho trabajo y son muy laboriosos, y que además estamos intentando dar una respuesta integral a la oferta académica de grado y posgrado de la Universidad, y que me sorprende que alguien venga aquí al Foro Universitario a decir que nos van a denunciar, o sea, me parece un poco como desmesurado pues, pero que está bien, está bien, cada quien con su forma de ver las cosas.

Atenderemos con responsabilidad las necesidades de la Universidad, más allá de los intereses focalizados en distintos grupos. Lo estamos haciendo, estamos trabajando, y estoy en la cuenta porque efectivamente estuvimos trabajando toda la mañana y no me salí porque estuvimos resolviendo otros pendientes, así que gracias. Es todo lo que quería decir.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Wilda. Con eso terminamos las participaciones y considero que ya se estableció como la ruta de trabajo. Hay muchos de los elementos que se

plantearon en el Foro Universitario que se están trabajando en las comisiones, y entonces dejaremos a la Comisión de Organización que turnen los casos presentados a las diferentes comisiones y les dé seguimiento a las que están trabajando. ¿Les parece bien?

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Nada más una cosa. Eduardo Simón solicitaba enviar el caso de la profesora Abigail a la Comisión de Mediación y Conciliación. Pero la verdad no veo cómo en la Comisión de Mediación se le pueda apoyar a la colega, y lo digo para que no haya dilaciones, no es porque no se le quiera atender a la doctora, por supuesto.

¿Por qué? Porque la Comisión de Mediación es para la búsqueda de una conciliación. La Comisión de Mediación busca siempre llegar a un punto de acuerdo, y por lo que estoy escuchando, no hay manera de lograr eso. Entonces, desde mi punto de vista, no sería aquí. Y sí le sugeriría, doctora Abigail, que pusieras tu denuncia en la Defensoría. Creo que allí es más fácil que pueda dársele seguimiento.

Eso es todo, muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Elena. Muy bien, entonces ya los compañeros de la Comisión de Organización tomaron nota para este punto y lo tomaron en cuenta, Elena. Entonces procedemos a continuar con nuestra Orden del Día.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Perdón, Juan Carlos, sólo para avisar que me retiro y espero reincorporarme al terminar la reunión. Nos vemos.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muy bien. Entonces el Orden del Día quedaba en el punto cinco. El punto cuatro lo trabajamos en San Lorenzo Tezonco, fue de los últimos que trabajamos, entonces sería el punto cinco:

“Iniciativa de punto de acuerdo para la Creación e Integración del Comité de Ética y Bioética en Investigación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Presentan: Tania Rivera Carranza y Oscar Armando García Olvera, consejera y consejero académicos, plantel Casa Libertad, Colegio de Ciencias y Humanidades”.

Le doy la palabra a la consejera Tania, por favor.

TANIA RIVERA CARRANZA (Casa Libertad-Académico). -

Voy a dar lectura a la propuesta del punto de acuerdo.

Iniciativa de punto de acuerdo para la Creación e Integración del Comité de Ética y Bioética en Investigación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (CEI-UACM).

Exposición de motivos.

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) nació con el compromiso de ser un proyecto educativo público, inclusivo y transformador. En el núcleo de su modelo, la UACM sostiene los ejes sustantivos de docencia, investigación y difusión cultural, los cuales deben ser ejercidos bajo principios

de legalidad, colegialidad y responsabilidad social. La función sustantiva en investigación en la UACM abarca desde producción de protocolos de investigación, tesis y trabajos recepcionales de grado hasta proyectos de investigación financiados que se someten a revisión por pares en revistas de divulgación científica y revistas indexadas dentro del listado *Journal Citation Report* (JCR), por lo tanto, requiere de un marco ético institucional robusto que asegure el respeto a la dignidad humana y el rigor científico.

La necesidad de esta regulación tiene su génesis en la historia posterior a la Segunda Guerra Mundial, destacando los Juicios de Núremberg y la subsiguiente Declaración de Helsinki, que sentaron los principios fundamentales de la investigación en seres humanos y modelos animales, enfatizando el consentimiento informado, el balance de riesgos y beneficios, y la protección de las personas y seres vivos vulnerables. Estos documentos han sido la base para la legislación y las recomendaciones internacionales que impulsan la creación de órganos de vigilancia Ética.

A nivel nacional, la legislación mexicana establece claramente la obligatoriedad de estos órganos:

- La Ley General de Salud de México y su Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud, establecen que toda investigación en salud que involucre seres humanos y modelos animales debe contar con la aprobación de un Comité de Ética en Investigación (CEI).
- La “Guía nacional para la integración y el funcionamiento de los comités de Ética en investigación” y la “Guía nacional para la integración y el funcionamiento de los comités hospitalarios de Bioética”, emitidas por la

Comisión Nacional de Bioética (CONBIOÉTICA), dictan las directrices operativas.

La creación de un Comité de Ética en Investigación es imperativa y de urgente necesidad para:

a) Validar Éticamente los proyectos de investigación (incluyendo tesis de pregrado y posgrado) que involucren seres humanos o modelos animales, datos sensibles (incluidos aquellos de naturaleza cualitativa) y/o material biológico;

b) Asegurar la posibilidad de publicar resultados en revistas indexadas y de alto impacto, las cuales exigen la aprobación de un Comité de Ética e Investigación institucional; y

c) Garantizar que el ejercicio de la autonomía universitaria se realice con responsabilidad social alineado al marco normativo federal nacional. La UACM cuenta con personas especializadas con experiencia previa en este tipo de comités, lo que facilita su integración inmediata.

Fundamentación legal.

La presente Propuesta de Punto de Acuerdo se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 41 Bis, 98, 100 y 101 de la Ley General de Salud; los artículos 98, y 99 fracción I, del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud; los artículos 3, 4 fracción X, 17 fracciones I, VI, VII y XX, y 22 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; los artículos 4, 5, 7, 8, 9, 78 y 110 del Estatuto General Orgánico de la UACM; los artículos 49, 51, 53, 55 y 56 del Estatuto del Personal Académico; y los artículos 13, fracción VII, y 29 del Reglamento del Consejo Universitario.

Considerandos.

- Que el eje sustantivo de investigación se encuentra consagrado en el Proyecto Educativo de la UACM y se articula indiscutiblemente con los ejes sustantivos de docencia y operación universitaria.
- Que la investigación universitaria requiere de un marco ético robusto, integrando las necesidades institucionales para garantizar el respeto a la dignidad humana, el rigor científico y la protección en todos los proyectos emanados de nuestra Casa de Estudios.
- Que la Ley General de Salud, además de normativas locales y federales, en sus disposiciones relativas a la investigación en salud y seres humanos, instruye de forma categórica a las instituciones que desarrollan investigación a contar con un Comité de Ética en Investigación para evaluar, dictaminar y dar seguimiento a los protocolos correspondientes.
- Que la Universidad Autónoma de la Ciudad de México tiene la obligación de seguir fortaleciendo su estructura, al igual que las instituciones públicas de educación superior y organismos autónomos de la Ciudad de México, para contribuir a la publicación en revistas indexadas, al acceso de financiamientos nacionales e internacionales y a la democratización del acceso a la investigación y sus beneficios entre las personas habitantes de la Ciudad de México.
- Que la presente iniciativa da respuesta y cauce material al Oficio UACM/CCyH/O-011/26, mediante el cual las tres Coordinaciones de Colegio solicitaron formalmente la integración de un grupo de trabajo que dé forma a los Comités de Ética y Bioética de la UACM.
- Que esta propuesta no constituye una iniciativa individual, sino una respuesta institucional que busca subsanar una necesidad de nuestra Casa de Estudios.

Propuesta de punto de acuerdo.

Primero. El Pleno del Octavo Consejo Universitario aprueba en lo general la necesidad institucional de la creación e integración del Comité de Ética y Bioética en Investigación de la UACM (CEI-UACM) para dar cumplimiento a la Ley General de Salud y demás normativas locales y federales que monitorean y regulan la producción científica institucional.

Segundo. Se instruye la conformación de un Grupo de Trabajo Colegiado que dé forma al Comité de Ética y Bioética de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. La integración de este Grupo de Trabajo deberá contemplar a representantes del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, del Colegio de Ciencia y Tecnología, y del Colegio de Ciencias y Humanidades; siendo sus Consejos Académicos de Colegio, a través de sus Comisiones de Investigación, quienes deberán garantizar obligatoriamente la inclusión, con derecho a voz, de personas expertas en la materia en representación de la comunidad universitaria.

Tercero. Se mandata a este Grupo de Trabajo Colegiado a diseñar, organizar y ejecutar, una consulta técnica, democrática y representativa dirigida a los sectores académico, estudiantil y administrativo-técnico-manual con presencia física en los cinco planteles de la Universidad, y cuyos resultados darán forma al “Proyecto de Creación” y al “Reglamento de Integración y Funcionamiento del CEI-UACM”. Estos dos (2) insumos serán dictaminados por las Comisiones de Asuntos Académicos, Asuntos Legislativos y de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria del Octavo Consejo Universitario.

Cuarto. Con el objeto de nutrir dicha consulta y fomentar la cultura de integridad científica, se instruye a este Grupo de Trabajo Colegiado a organizar

el "Primer Seminario Institucional de Ética en la Investigación de la UACM", con foros de deliberación en los cinco planteles. Para la validación académica, logística y difusión de este Seminario, se instruye la coadyuvancia de las Coordinaciones Académica y de Comunicación.

Quinto. Toda vez que el diseño, consulta y registro normativo del CEI-UACM tomará tiempo, y con el fin de contribuir de forma institucional al avance de los proyectos de investigación en curso y al fortalecimiento de los procesos de titulación, el Pleno del Consejo Universitario instruye a la Rectoría y a la Oficina del Abogado General para que, en el ámbito de sus atribuciones, gestionen y celebren a la brevedad posible convenios específicos de colaboración interinstitucional con las universidades públicas de la Ciudad de México (UNAM, UAM, IPN, entre otras). Lo anterior, única y exclusivamente con el fin de que nuestra comunidad académica y estudiantil pueda someter a evaluación y dictaminación sus protocolos ante los Comités de Ética constituidos de dichas instituciones, en tanto el CEI-UACM entra en funciones orgánicas.

Sexto. Se instruye a la Comisión de Organización a notificar formalmente el contenido del presente acuerdo a las Coordinaciones del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, del Colegio de Ciencia y Tecnología, y del Colegio de Ciencias y Humanidades; la Rectoría; la Oficina del Abogado General; a la Coordinación Académica; y a la Coordinación de Comunicación.

Séptimo. Publíquese el presente Acuerdo en los medios institucionales oficiales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México para su debido conocimiento, ejecución y cumplimiento.

Anexo 1. Integrantes de la comunidad que suscriben la iniciativa de creación e integración del Comité de Ética y Bioética en Investigación de la UACM, entre ellos profesores de los tres colegios, así como en el Anexo 2, el respaldo estudiantil y académico, donde vienen también las firmas de los quienes suscriben a esta propuesta de punto de acuerdo para la creación el Comité de Ética y de Investigación de la UACM.

Es cuanto. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Tania. De acuerdo al procedimiento, dado que son los proponentes Tania y Armando, le pregunto a Armando si quiere participar o hacer algún aporte, y si no debería a la pregunta ronda de participaciones de los no proponentes de la propuesta. Armando, por favor.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias, consejero rector, por extenderme la invitación. No tengo nada más que agregar, más que agradecer a la comunidad universitaria que nos respaldó esta iniciativa y a la consejera Tania Rivera Carranza o contribuir de forma significativa a que llegará a este punto.

Es cuanto. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Armando. Entonces diría que los que quieran participar, que no sean los proponentes que fueron Armando y Tania, entonces levanten su mano para que los vayamos registrando. Consejera Wilda, por favor.

CELIA WESTERN WILDA (Cuautepec-Académico). -

Sólo celebrar la propuesta de este Comité de Ética, que me parece sumamente importante para la Universidad y agradezco y felicito a los proponentes. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Wilda. Sigue la consejera Elena, por favor.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Al igual que Wilda, felicito a Armando y a Tania por esta propuesta. Solamente como referencia para los estudiantes, si pudieran darles una explicación a los estudiantes de cómo se benefician ellos con esta iniciativa, porque creo que a los profesores nos está quedando claro, pero a los estudiantes si pudieran hacer eso. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Elena. Sigue el consejero Igor.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Me sumo a las felicitaciones a Tania y a Armando. Yo nada más quiero comentar respecto al punto tercero de la propuesta de punto de acuerdo, y me parece que no está muy claro el punto y tal vez se pudiera clarificar. Dice:

“Tercero. Se mandata a este Grupo de Trabajo Colegiado a diseñar, organizar y ejecutar, una consulta técnica, democrática y representativa dirigida a los sectores académico, estudiantil y administrativo-técnico-manual con presencia física en los cinco planteles de la Universidad, y cuyos resultados darán forma al ‘Proyecto de Creación’ y al ‘Reglamento de Integración y Funcionamiento del CEI-UACM’”.

Digamos, se diseña para que a través de la consulta, o sea, los resultados de la consulta definen la estructura de este comité o, bueno, del proyecto de creación y del reglamento, y no sé si lo estoy leyendo bien, pero no me queda claro realmente cómo se va a usar esa consulta, porque no dice qué es lo que se va a consultar.

Ese es mi punto. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Igor. Sigue la consejera Fabiana, por favor.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

También felicitar a Armando y a Tania. Entiendo que para las investigaciones de varias disciplinas es sumamente importante contar con este comité, es lo que entiendo de la lectura de las motivaciones para que puedan participar en convocatorias de investigación y demás, para que se puedan llevar a cabo conforme a la normatividad, incluso nacional e internacional al respecto, es lo que estoy entendiendo. Y creo que es un paso que es necesario para la Universidad y qué bueno que se dieron a la tarea de hacer la propuesta.

Y también, al igual que Igor, no me queda claro y tenía justo también esa duda acerca de cómo se planea la conformación, o sea, ¿cuál sería pues el papel de la consulta en este caso?.

Eso sería todo. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Fabiana. César, adelante.

CÉSAR MARTÍNEZ CÉSPEDES (Centro Histórico-Estudiante). -

Iba en la misma línea de lo del profesor Igor y de la profesora Fabiana. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, César. Sigue la consejera Ana María.

ANA MARÍA HERNÁNDEZ LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Me sumo a las felicitaciones. Yo creo que es muy oportuno por todo lo que está pasando, no solamente en los aspectos que ellos tratan, sino todo lo que está pasando con lo de la Inteligencia Artificial. Creo que vamos en ese mismo sentido.

Lo que me queda un poco vago y sí creo que es importante como comentarlo, en la exposición de motivos, en el inciso a) dice:

“a) Validar Éticamente los proyectos de investigación (incluyendo tesis de pregrado y posgrado) que involucren seres humanos o modelos animales, datos sensibles (incluidos aquellos de naturaleza cualitativa) y/o material biológico”.

Yo creo que hay que cuidar las cuestiones que caen en burocracia, porque luego este tipo de situaciones hacen muy tardado los los procesos, por algunos ejemplos que tengo de amigos académicos y demás que no sé, después les podría decir unos ejemplos.

Y además quisiera yo saber si hay un diagnóstico para la UACM, o un diagnóstico en términos como más generales quizá de este tipo de comités, que abarcan en instituciones como la UNAM, como el Poli y demás. Creo que le faltaría un breve como antecedente, no solamente el que hacen universal, sino también algo como más pegado como a lo que hacen las universidades públicas o las universidades en general. No sé, igual tampoco sé mucho del tema. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Ana.

Bueno, me uno a la felicitaciones del compañero Armando y de la compañera Tania. De verdad, felicidades. Creo que están estableciendo un caminito que nos va a ayudar a obtener esa herramienta que necesitamos en la Universidad y que las instituciones de educación superior deben tener.

Y aprovecho para darle la palabra a Wilda, por favor.

CELIA WESTERN WILDA (Cuauhtepc-Académico). -

Yo creo que en la medida que este grupo de trabajo colegiado está integrado por los representantes de investigación de cada uno de los colegios, serán quienes restablecen la ruta y establecen también las condiciones para la consulta y el contenido de la consulta.

Las consultas suelen tener como dos propósitos. Uno es efectivamente recabar información específica sobre algo, una respuesta específica de quiénes, por ejemplo, deberían de integrar el Comité Académico de Ética, etcétera. Pero también tienen un propósito que está implícito de publicidad sobre el tema. Creo que son dos herramientas que el grupo colegiado tendrá que atender de manera más puntual el contenido de la consulta, cómo se aplica, qué se hace con los resultados, cómo se reelabora, etcétera. Pero deberíamos entender que aquí están corriendo en paralelo la búsqueda de información con poner al debate público al interior de la Universidad el tema y la necesidad de un Comité de Ética. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Wilda. Lo que yo quiero aclarar, ya lo ha mencionado Gabriel, es que ellos nos están proponiendo un caminito para lograr al final un reglamento de este fin. Lo único que yo le agregaría y no sé exactamente en dónde es tiempos. Creo que lo que tenemos que empezar a hacer y eso en realidad ya lo hicimos, y es eso, establecer tiempo, o sea, darles, no sé, tres meses, seis meses o algo así para que nos entreguen los avances o cómo van desarrollando el primer informe o el segundo informe o algo para, para que no quede ahí como: “Me mandaron a hacer esto, pero no hicieron nada y ahorita tengo mis actividades de certificación y después vendrá las actividades de inicio de semestre y después vendrán otras actividades”, y siempre hay una actividad que está como prioridad en todo el trabajo académico. Entonces yo siempre diría que le pusiéramos algunos tiempos, no fechas, sino tiempos quizás. Gracias.

Sigue el consejero César, por favor.

CÉSAR MARTÍNEZ CÉSPEDES (Centro Histórico-Estudiante). -

Justamente es saber si ellos ya tienen un calendario de actividades o tienen programado ya cómo va a ser la ruta de trabajo de este Comité para la Creación del Consejo de Ética. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, César. Llevamos nueve participaciones. ¿Alguien quiere participar o le damos la palabra a los compañeros para que nos den su opinión respecto a las preguntas planteadas? Adelante, Tania y Oscar Armando, para dar respuesta a las preguntas planteadas.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias por todos los comentarios y las preguntas, y si les parece bien procederemos a dar respuesta a cada una de ellas, y en caso de que yo no explique bien alguna respuesta, les pediría que por favor me lo hagan saber para encontrar una manera de transmitir la idea de forma precisa.

En cuanto a la pregunta de la consejera Elena, sobre cómo se beneficia el sector estudiantil con esta iniciativa, me gustaría primero definir que un Comité de Ética en Investigación en Bioética tiene que abarcar todas las áreas disciplinares que incluyan algún tipo de interacción con personas informantes, es decir, incluyen desde elementos bioquímicos como la toma de muestras, los procedimientos de las tomas de muestras, los procedimientos de tejidos, por ejemplo, hasta incluso hacer una pregunta.

Como mencionaba la compañera Araceli Pérez Mendoza en su exposición en el Foro Universitario, existen preguntas que con el simple hecho de solicitar la respuesta a una persona puede generar incluso malestar psicológico emocional, dado que no se conoce el contexto completo en el que se encuentran las personas informantes con las que queremos participar o diseñar investigaciones.

Dicho esto, es muy importante mencionar que el Comité de Ética de cualquier institución, tanto pública como privada, que busca, y tal vez no sea la mejor palabra validar, tal vez dictaminar la Ética de los protocolos y los procesos de investigación, el primer objetivo es proteger a las personas informantes.

Nosotras y nosotros desde nuestra formación en niveles de educación superior y posgrados, de repente estamos procurándonos diseñar investigaciones que tengan el mayor rigor metodológico, pero tal vez sin querer puedan existir algunos elementos que no consideremos o que no tomemos en consideración al momento de recolectar la información para cualquier tipo de campo disciplinar.

Los Comités de Ética sirven para hacer una revisión de lo que tú propones como persona investigadora, para poder generar conocimiento o alguna ruta de salida o algún problema que tú hayas identificado.

Existen lineamientos nacionales e internacionales que justamente regulan lo que es la Ética y la Bioética y el fin último que es la protección de las personas participantes.

Como estudiantes, creo que un Comité de Ética, en el caso de que tú desees hacer una titulación por tesis que involucre cualquier tipo de participación de personas, de seres humanos o de modelos animales, no sólo tesis, pueden ser

tesinas, independientemente de cada uno de los productos o de los procedimientos que cada licenciatura tenga para hacer o validar las titulaciones y las entregas de grados, siempre es importante tomar en cuenta la transversalidad y la transparencia en cuanto a nuestros actos como personas investigadoras o generadoras de conocimiento o de soluciones.

Es decir, tú como estudiante que optas por alguna de estas modalidades, junto con tu dirección de tesis que hayas elegido y registrado en la Coordinación de Registro y Certificación, el procedimiento general como se hace en las instituciones es que tú mandas lo que tú quieres hacer a este Comité de Ética en Investigación en Bioética de la Universidad y se hace una revisión no de lo que quieres conseguir, sino de que estemos seguras y seguros de que todo el trabajo académico que hagamos proteja a los seres humanos y no los ponga en vulnerabilidad.

Particularmente te puedo decir que yo como estudiante de la licenciatura acabé de consolidar muchos de los conocimientos de lo que veía en la teoría y de lo que tiene que ser la práctica Ética, tanto en la atención a personas como en proyectos de investigación, y lo puedes articular con la operatividad de qué es lo que estamos haciendo en las instituciones para asegurar que esta protección a personas informantes o colaboradoras de proyectos se mantenga vigente, sólida y permanezca desde el inicio hasta el final de lo que tú desees hacer como estudiante relativo alguna institución.

Creo que el mayor beneficio para el sector estudiantil es continuar con el aprendizaje continuo, sobre todo en los temas de Ética, porque sabemos que de repente podemos tener muy buenas ideas, pero que pueden rayar en que

no puede ser lo más idóneo para obtener resultados o subsanar necesidades identificadas.

Es por eso que un Comité de Ética, además del sector académico y del sector estudiantil, creo que involucra el beneficio de toda la Universidad, porque es nuestro guía y nuestro ente consultivo para asegurarnos que lo que estamos haciendo bien sea ético, sea una propuesta que en vez de favorecer los derechos de las personas no las vulnere, y creo que siempre es importante tener un órgano académico autónomo con estas características, más en nuestra institución, más por nuestra razón de ser y más por la trayectoria que hemos consolidado en estos últimos 25 años.

Con respecto a las preguntas del consejero Igor y de la consejera Fabiana, que hacen mención hacia los resultados de la consulta, es decir, en todo lo general, me imagino, al resolutivo tercero que tiene que ver con la consulta a la comunidad, me voy a permitir tomar un poco la respuesta de la consejera Wilda, en el sentido de que las consultas justamente pueden tener estos dos ejes: una consulta específica y una consulta de promoción.

Es importante mencionar que la integración del Comité de Ética está ya definida por la Comisión Nacional de Bioética en sus guías, es decir, todas las instituciones tienen que tener un Comité de Ética, que es un órgano colegiado autónomo y de carácter auxiliar y consultivo para todos estos temas, que está conformado por un presidente, por cuatro vocales, por cuidar el equilibrio entre hombres y mujeres, ser multidisciplinario y también integrar a personas que no sean de los sectores académicos o de investigación particularmente, sino que sean personas de la comunidad a las que tus proyectos o tus

propuestas estén destinadas o a atender o a consultar o a diagnosticar para asegurar una participación plural, respetuosa y democrática.

En este sentido, la consejera Tania y yo nos ponemos como en esta situación en la que nuestra Universidad es única e innovadora con respecto a la estructura que tenemos. No tenemos una estructura vertical, sino más bien es una organización muy horizontal, en la que en esta horizontalidad se va muy de la mano con la colegialidad, es decir, las consultas tendrían que partir de entrada de saber qué es la Bioética, qué es la Ética, cómo se integra con cualquier licenciatura o posgrado de cualquier Universidad, incluida la nuestra, y también cómo pueden ser los canales más idóneos de participación de las comunidades.

En el oficio que turnaron las Coordinaciones de Colegio y la Comisión de Organización con respecto a esta solicitud, justamente se recalca que en nuestra comunidad, en los tres sectores, existen personas con amplia experiencia en Ética, en Bioética y en la conformación de estos órganos. Es decir, una parte de la consulta podría ser primero para identificar quiénes estarían interesadas o interesados en participar con derecho a voz en la conformación de cuál sería la mejor ruta para nuestra Universidad para integrarlo y conformarlo.

Otra sería, en la Comisión de Organización se dio una consulta bastante interesante sobre la necesidad de las y los estudiantes para poder acceder a cursos o seminarios que tengan que ver con todo lo que es la Ética en cualquier línea o ámbito del conocimiento.

Creo que una consulta también va en ese sentido, dado que proponemos que el resolutive cuarto sea el resultado de esta consulta para poder instaurar o

implementar o inaugurar a lo mejor seminarios permanentes de Ética transversal en nuestra Universidad.

Es decir, de acá del Consejo Universitario creo que nos atribuye dar la guía de lo que se necesita en la Universidad y tendrán que ser los colegios, tal vez a lo mejor a través de sus comisiones de investigación determinar el último fin de esta consulta.

Creo que la propuesta acá del resolutivo cuarto qué es lo que queremos de esta consulta. Y en una primera instancia, sugeriría que se pudiera tal vez modificar e incluir que en el cuarto que tendrá que incluir dicha consulta elementos sobre conocimientos previos, barreras y facilitadores y sobre todo la participación de la comunidad de cómo poder promover la participación en este tipo de órganos.

Con respecto a los calendarios o a la ruta de trabajo, me parece que las comisiones de los colegios, dado que conocen mejor y están inmersos más en la parte de investigación de sus propios colegios, tendrán que hacer una definición propicia para nuestra Universidad.

Como les repito, somos una institución bastante interesante con una estructura horizontal y colegiada muy sólida, y en este sentido de participación y responsabilidad creo que pudiera ser una buena opción.

Con respecto a los calendarios, si se fijan en el resolutivo tercero, proponemos que tanto el proyecto de creación como el reglamento estén dictaminados por las Comisiones de Planeación, de Legislativos y de Asuntos Académicos de este Octavo Consejo Universitario, pensando tal vez en voz alta, que esta ruta de trabajo por las comisiones tendrá que ser dada a conocer a finales de este año y puesta en marcha o implementada en el 2027-I para poder mandar la

propuesta de dictaminación al Consejo Universitario a mediados del año que entra para poder tener una propuesta sólida, un seminario sólido, un proyecto de creación sólido y un reglamento de integración y funcionamiento sólido, articulado con los lineamientos nacionales e internacionales, pero sobre todo armonizado.

Como les mencionaba hace un momento, las conformaciones ya están delimitadas con Bioética en su guía, es decir, un presidente o presidenta y cuatro vocales representantes de la comunidad. Sin embargo, retomo otra vez la configuración horizontal de nuestra Universidad, y por eso es que aquí no nos llamamos presidentas o presidentes, sino que la figura que dirige las instancias suelen llamarse: Secretarías Técnicas, es decir, esta consulta nos va a poder ayudar a homogeneizar y armonizar las funciones que hace una persona presidenta afuera, con lo que decidamos llamar aquí a la instancia que dirigirá este comité en caso de su aprobación.

También es importante mencionar que tendría que estar completamente aislado y autónomo de cualquier otra instancia debido a los temas que maneja, no por desconfianza propia de la Universidad, sino por lineamientos externos, nacionales e internacionales, para evitar conflictos de intereses que incluyen muchas veces el financiamiento de industrias privadas como la farmacéutica y la industria de alimentos y bebidas ultra procesadas.

Es decir, todo este tipo de elementos tendrían que llevar a la consulta con comunidad para entender cómo nuestra comunidad comprende todos estos conceptos que pareciera que no se interrelacionan de forma multinivel y multicomponente en toda nuestra sociedad. Y esto nos podría dar un punto de partida para que el Comité de Ética no sólo sea una instancia para tener una

lista de chequeo o una palomita como institución, sino que se conforme como un órgano consultivo con un carácter más participativo en la vida de nuestra comunidad universitaria, siempre tratando de fortalecer todo el aspecto ético y académico y estudiantil en nuestro quehacer, tanto de docencia, como de investigación, como de cooperación y vinculación con la comunidad.

Con respecto al diagnóstico en la UACM que la consejera Ana María que hacía mención, hasta donde es nuestro conocimiento, no existe ningún comité o alguna figura o instancia que funja con estas atribuciones, dado que de entrada tiene que tener una integración legal y un registro ante la Secretaría de Salud y otras instancias federales.

Sin embargo, sí es en nuestro conocimiento que existen numerosos proyectos de investigación registrados en colegios que involucran la participación de personas informantes, y esta participación va desde preguntarle: “Hola. ¿Cómo te fue el día de hoy?” Hasta pedirle su aprobación para hacer solicitud de muestras bioquímicas.

Todo este gran aspecto y espectro de participaciones son las que tendría que estar revisando, cuidando y dictaminan este tipo de comités, pero me parece que sería importantísimo que en caso de que dé su aprobación este grupo de trabajo de creación del Comité, tomara en consideración pues todas estas propuestas para poder armar una consulta plural, democrática y sobre todo representativa entre los sectores, los planteles y las sedes.

Es cuanto de mi parte, espero haber dado respuesta a las preguntas, planteamientos, y en caso de que no, por favor háganmelo saber para hacerlo de una forma más efectiva. Y no sé si la consejera Tania quisiera agregar algo más.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Vamos a dar la palabra a Tania como proponente también, por favor.

TANIA RIVERA CARRANZA (Casa Libertad-Académico). -

Con respecto a cómo favorece la creación de un Comité de Ética y de Investigación en nuestra UACM a los estudiantes.

Uno, que los estudiantes muchas veces... También va a garantizar los proyectos de tesis, los servicio social, prácticas profesionales y otros para que cumplan los principios éticos nacionales e internacionales que por ley tenemos que como Universidad cumplir.

Otra, pues va a proteger los derechos, la dignidad, la privacidad y la confidencialidad de los participantes, si es que llegan a integrar participantes o personas en su investigación.

Otra cosa que les va a ayudar a los estudiantes es que va a facilitar que sus trabajos de investigación puedan publicarse en revistas científicas nacionales e incluso internacionales.

Actualmente los alumnos que realizan su tesis no pueden publicar porque pues cuando uno publica se necesita pues que esté aprobado por un Comité de Ética y de Investigación, y si, por ejemplo, tengo un trabajo con una alumna que quiero publicarlo cuando salga... aquí en la UACM no hay quien se la apruebe, entonces estamos buscando que la apruebe otras instancias como otros hospitales, otras universidades, pero que eso pues una le quita protagonismo a nuestra Universidad, porque al final esa investigación fue de nosotros, pero

tuvimos que aprobarlo por otra institución y otra que nos pueden cobrar incluso por eso o quitarnos el protagonismo a la Universidad.

Otra es que el estudiante se va a fortalecer en su formación metodológica y Ética y va a aprender a que cuando uno hace investigación no solamente es pedir permiso a los que participan y ya; es seguir todo un protocolo que cumple la Ley General de Salud en México en nuestro reglamento en materia de salud e investigación.

Además para los alumnos va a incrementar la posibilidad de colaborar con instituciones de salud, con universidades y centros de investigación.

También le va a poder ayudar a que si los estudiantes les gusta la investigación, puedan tener pues más acceso a realizar un posgrado, porque sabemos que los posgrados, maestrías y doctorados ya no son tomar clases nada más; es llevar a cabo un proyecto de investigación.

Con respecto a clarificar una consulta universitaria sobre el Comité de Ética, en el punto tercero del punto de acuerdo, las preguntas que podríamos hacer hacia la comunidad universitaria son: ¿Qué pertinencia tiene el crear un Comité de Ética y de Investigación?

Otra pregunta que podemos hacer es: ¿Qué naturaleza? ¿Cómo se debe integrar o qué atribuciones tiene que tener dicho órgano? ¿Qué procedimientos de evaluación de Ética y de proyectos de investigación podemos plantearnos? ¿Qué mecanismos de evaluación, de seguimiento y supervisión de investigación que involucren seres humanos?

Otro cuestionamiento o consulta serían los requisitos mínimos para la emisión de dictámenes éticos, la estructura normativa que debería contemplar el

proyecto del Reglamento del Comité de Ética, y estos resultados nos van a ayudar a elaborar una propuesta normativa correspondiente.

Con respecto a la propuesta de antecedentes para exposición de motivos de otras universidades, sí se podría integrar porque la UNAM tiene su Comité de Ética, el IPN también, incluso numerosas universidades públicas, estatales, hospitales, instituciones y centros públicos tienen sus Comités de Ética y la UACM no tiene, y ese sería una buena exposición de motivos.

Y con respecto a la creación de un calendario de Comité de Ética, pues se hará en función de después de... Redactora por ahí de septiembre 2026 se me viene a la mente, después hacer un diagnóstico institucional en septiembre y octubre de este año, después hacer una revisión comparada con otras universidades autónomas por ahí de octubre y noviembre de este año, luego elaborar un anteproyecto de reglamento con ayuda de las comisiones del CU, hacer una sistematización de observaciones en función de la consulta universitaria por ahí de enero-marzo 2027, elaborar el proyecto final en abril 2027... Bueno, es una propuesta, no sé. Después hacer una dictaminación en la Comisión de Asuntos Legislativos por ahí de mayo-junio 2027, después presentarla al Consejo Universitario quizás en agosto de 2027. Y va a tener su Comité de Ética y de Investigación, pero al final pues en la integración de estos comités de estos tres colegios, pues va a ser todo el Comité de la UACM.

Con respecto al seguimiento y presentación de avances, sí deberíamos ver qué fechas. Por ejemplo, deberá el Comité de Ética presentar informes, quizás semestrales al Consejo Universitario con respecto, no sé, al número de proyectos recibidos, al número de dictámenes emitidos, a los tiempos promedio de evaluación, a las recomendaciones emitidas, como un informe.

También un informe de qué actividades de capacitación se han realizado e incluso casos relevantes relacionados con la integridad científica.

Otra cosa que no preguntaron, pero que quisiera añadir, sería que los integrantes investigadores de tiempo completo que quieran participar tomen cursos, se capaciten en formación básica obligatoria, por ejemplo, Ética en investigación con seres humanos, Bioética aplicada a la investigación, consentimiento informado, protección de datos personales, integridad científica y prevención de plagio, conflicto de intereses en investigación, entre otra formación especializada. Por ejemplo, buenas prácticas clínicas, investigación en poblaciones vulnerables, investigación social y cualitativa, perspectiva de género en investigación, evaluación de riesgos y beneficios y normatividad mexicana aplicable a la investigación.

Hay bastantes cursos, por ejemplo, de la Comisión Nacional de Bioética, del Consejo Nacional de Humanidades y Ciencia y Tecnología, de la Organización Panamericana de la Salud, hay varios cursos que se pueden tomar y que algunos cuestan, otros no, pero sería como ver cuál...

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Ya no te escuché, Tania.

TANIA RIVERA CARRANZA (Casa Libertad-Académico). -

Perdón, es cuánto. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Tania. De acuerdo al procedimiento, les preguntaría si consideran que el tema está suficientemente discutido. Entonces los que consideren que el tema está suficientemente discutido...

JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ AGUILAR (Centro Histórico-Académico). -

Como todavía no están las diez participaciones, sí quisiera hacer una observación, porque todavía no estaban las diez participaciones, creo, de los que no somos proponentes. ¿Sí puedo participar?

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Adelante, dame tu opinión.

JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ AGUILAR (Centro Histórico-Académico). -

Pues nada más decir, porque la profesora Tania en las preguntas que propone, y que desde luego nada más son propuestas, no creo que se deba preguntar si se debe crear, pues ya nos explicaron que esto es necesario de crear.

Y otra observación que tengo es, ese grupo que se va a formar que dice en el segundo punto de acuerdo, pienso que ellos son los que tienen que evaluar primero los dos insumos que resultan de hacer la consulta, y ya después que ellos los revisen, entonces ahora sí pasar a las comisiones que mencionan ahí, porque pues los que estamos en esas comisiones no creo que seamos expertos en esto.

Nada más es mi sugerencia.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Ahora sí les preguntaría que si consideran que el tema está suficientemente discutido levanten su voto, por favor. Son 19 votos a favor. Los que consideren que no está suficientemente discutido. Cero votos. Abstenciones. Tres abstenciones.

Muy bien, entonces se considera que está suficientemente discutido.

Pasaríamos a la aprobación de los puntos de acuerdo.

Entonces voy leyendo de uno en uno para ir viendo si hay alguna modificación, y si no votamos al final todo.

JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ AGUILAR (Centro Histórico-Académico). -

Perdón, Juan Carlos, pero yo hice una propuesta. ¿No se podría agregar o votar si se acepta sobre que los insumos sean primero dictaminados por esa comisión especialista que se forma en el segundo punto y ya después pase a...?

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Lo que voy a hacer es leer cada uno de los puntos y si hay alguna modificación o adecuación, que era en el caso en el punto dos tu propuesta, ahí la incluimos.

JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ AGUILAR (Centro Histórico-Académico). -

Muy bien. Gracias, perdón.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Voy a leer los puntos de acuerdo.

“Primero. El Pleno del Octavo Consejo Universitario aprueba en lo general la necesidad institucional de creación e integración del Comité de Ética y Bioética en Investigación de la UACM (CEI-UACM) para dar cumplimiento a la Ley General de Salud y demás normativas locales y federales que monitorean y regulan la producción científica institucional”.

En ese punto nadie mencionó que tuviera alguna observación. César, por favor.

CÉSAR MARTÍNEZ CÉSPEDES (Centro Histórico-Estudiante). -

Yo nada más quería hacer el comentario de qué tan viable era que en realidad se llamara: Comité de Bioética, porque al final del día Ética es un concepto muy grande y todo lo que hicieron referencia en las participaciones va enfocado a la Bioética. Más bien es una sugerencia. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Armando, adelante.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Estaba leyendo y estoy escuchando al consejero César y me confundí un poco, entonces me gustaría preguntarle si la propuesta era eliminar el concepto de Ética o de Bioética del comité.

CÉSAR MARTÍNEZ CÉSPEDES (Centro Histórico-Estudiante). -

Mi propuesta más va enfocada en que sea Comité de Bioética, porque todo lo que desarrollaron en la propuesta va enfocado a la Bioética. La Ética es muy

amplia, entonces por eso proponía que fuera realmente Comité de Bioética.
Gracias.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Si me permiten contestar.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Le damos la palabra Armando.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Es importante recordar que estos comités si bien abarcan procesos relacionados con elementos de Biología y Bioética, no nada más lo es, están concentrados en esos campos disciplinares.

Si bien fueron muchos los elementos que se dieron ahorita a través de la exposición relacionado con este tipo de procedimientos que involucran a lo mejor tejidos o muestras biológicas, traté yo de hacer mención de que esta evaluación, como lo mencionaba la compañera Araceli Pérez Mendoza en el Foro Universitario, también abarca la revisión en campos disciplinares como las Humanidades desde hacerte una pregunta, imaginemos a una población vulnerable o privada de la libertad, como son nuestras y nuestros estudiantes de PESKER, se encuentran sus derechos humanos vulnerados o sus derechos vulnerados, dependiendo de cómo lo veamos. Y en el simple hecho de hacer una simple pregunta de: ¿cómo te sientes el día de hoy? Esto puede generar diferentes reacciones en los niveles psicológico, emocional y social de las personas informantes.

Es decir, el limitarlo solamente al Comité de Bioética sería limitarlo desde el nombre a un solo campo o a un conjunto de campus disciplinares, que si bien lo necesitan, no son únicos, todos los procesos en todos los campus disciplinares tienen que tener o seguir lineamientos éticos, además de que las normativas nacionales e internacionales hacen ésta clara diferenciación entre que necesitas un Comité de Ética en todos los campos disciplinares para asegurarte a fin último el respeto y la protección a las personas participantes, desde metodologías cualitativas y sociales, hasta metodologías cuantitativas o más de carácter biomédico. Ese es un apartado del Comité, la Ética transversal de nuestras propuestas.

El otro es los Comités de Investigación, que aseguran o validan o dictaminan la robustez metodológica que tú estás proponiendo para contestar tu pregunta y cumplir tu objetivo general.

Y por el otro lado, sabemos está la parte del Comité de Bioética, que esto es para los campos disciplinares que van a requerir, por ejemplo, rutas de RPVI, lineamientos de sanitización, etcétera, es decir, es muy amplio porque el Comité de Ética y Bioética tiene que abarcar de forma transversal todos los campos disciplinares.

Me parece que eliminarlo desde el nombre o sustituirlo pudiera contribuir de forma indirecta a la invisibilización de la Ética en nuestro quehacer como profesionistas y profesionales. Y también las instancias te piden que tengas estos tres tipos de comités para darle un seguimiento oportuno a todas tus propuestas e implementaciones de investigación.

Es cuanto. No sé si pude explicarme de mejor manera, César.

CÉSAR MARTÍNEZ CÉSPEDES (Centro Histórico-Estudiante). -

Perfectamente. Muchas gracias, Armando.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Tania, por favor.

TANIA RIVERA CARRANZA (Casa Libertad-Académico). -

Exacto. No se puede eliminar Ética o Bioética, ambos son diferentes en la investigación. Por ejemplo, el objetivo de estudio de Ética abarca conducta moral, análisis, difusión y de conocimiento científico. Y Bioética, como dilemas éticos derivados de ciencias de la vida y la salud.

Alcances de Ética, pues disciplinas sociales, humanidades, ingenierías, artes, ciencias, investigación biomédica, clínica, epidemiológica, o sea, ambas palabras tienen que estar dentro de este comité. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Tania. Igor, por favor.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Un par de cuestiones respecto del punto segundo. ¿Este grupo de trabajo incluye estudiantes en la conformación? Es pregunta. Y creo yo que se deberían de incluir también, por un lado, si es que no lo tiene.

Y también me pregunto ¿cómo lo están pensando que se conforme?, porque dice: “la integración deberá contemplar a representantes de los tres colegios, siendo sus Consejos Académicos a través de sus comisiones de investigación,

quienes deberán garantizar obligatoriamente la inclusión con derecho a voz”.
O sea, ¿hay personas que tienen voz y voto, hay personas que sólo tienen voz?
¿Cómo está eso?

Y también me preguntaba yo si no sería conveniente que personas interesadas en este tema pudieran incorporarse independientemente.

Son preguntas sobre el tema de la conformación. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Igor. ¿Alguien tiene alguna propuesta para...? Armando, adelante.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias por las preguntas, consejero Igor. Creo que abarcaste muchas de las cuestiones y reflexiones que aún tengo yo pendientes y que me gustaría solicitar su amable colaboración, dado que nuestra Universidad, como lo he mencionado, tiene una configuración horizontal y la columna vertebral hace el trabajo colegiado, se había concebido este grupo de trabajo justamente como, imaginémoslo una comisión, es decir, tener una representación o una representatividad de los tres sectores a través de sus comisiones de investigación. Y la conformación realmente no la habíamos acabado de definir porque considerábamos que tal vez era una buena opción que las comisiones de investigación la propusieran.

Sin embargo, dada tu participación, consejero, creo que valdría la pena, a consideración del Pleno, tratar de hacer una propuesta lo más transversal y lo más horizontal posible para que este grupo de trabajo colegiado se conforme.

Es decir, primero me gustaría preguntarles a las personas consejeras del Colegio de Ciencia y Tecnología y del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, si dentro de sus CAC's se encuentran conformadas comisiones de investigación. Creo que sería una primera pregunta.

La propuesta es que este grupo de trabajo se conforme con las y los integrantes de estas comisiones para asegurar una participación transversal de los colegios.

Creo que sí es muy importante que participen personas de los tres sectores que sean expertas y expertos en temas de Ética, Bioética e investigación. Tengo entendido que hay muchas personas que conocen el tema y que han trabajado en este tipo de integración de comités.

Un poco iba articular con el resolutivo tercero, porque habíamos pensado que parte de la consulta, una de las primeras partes fuera: ¿quién tiene conocimientos comprobados?, ¿quién está actualizado actualmente?, ¿y a quién le interesa participar? O sea, esto se podría pasar en el segundo resolutivo y que sea la primera actividad de este grupo de trabajo.

La conformación me parece que pudiera ser todas las personas que conforman las comisiones de investigación de los colegios, en caso de que los tres contarán con una; y en caso de que no, personas proponentes de las comunidades del sector académico, particularmente de los respectivos colegios.

Con respecto a la pregunta del consejero Igor sobre qué entiendo por expertise en el tema, en la parte de Ética, Bioética e Investigación, sabemos que como personas investigadoras necesitamos estar certificadas en diferentes temas, desde la protección a datos personales, el respeto a la autonomía, beneficencia y no maleficencia de los quehaceres de la investigación.

Y estas certificaciones duran en promedio, lo comentaba en la Comisión de Organización, dos años, y son nacionales e internacionales, algunas cuestan, algunas no, como mencionaba la consejera Tania.

Dicho esto, entiendo a una persona experta en el tema a alguien que ha formado parte de Comités de Ética en Investigación preferentemente o, en su defecto, que cuente con certificaciones vigentes que avalan o que solicitan las autoridades competentes.

Acá les pongo en el chat igual el link al programa único, al Programa Universitario de Bioética de la UNAM, en el cual tiene cursos autogestivos que son gratuitos y justamente dan estas certificaciones, es decir, yo para ser parte del Comité de Ética tengo que tener una certificación vigente de Ética en investigación, entonces creo que podrán ser parte de los elementos que se pudiera considerar para identificar a las personas expertas en la materia.

Asimismo, en todas las intervenciones que se planean, en mi experiencia, creo que algo que no podemos dejar de lado es no incluir a personas que tengan un interés innato de querer participar, independientemente de si es experto o no, dado que la motivación intrínseca es uno de los factores que más podrían contribuir de forma positiva a una consolidación institucional y de pertenencia, sobre todo de un comité como éste.

Dicho esto, mi propuesta sería que toda la integración de este grupo de trabajo, o sea, de todas las personas de las comisiones de investigación, en caso de que existan, que a su vez se lance una convocatoria para personas que tengan interés y además que cuenten con certificaciones vigentes en el ámbito de la Bioética y que tengan experiencia previa en este tipo de órganos colegiados.

Es cuanto. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Tania, adelante.

TANIA RIVERA CARRANZA (Casa Libertad-Académico). -

Con respecto a la integración de alumnos o estudiantes en este Comité de Ética hay falta de experiencia especializada, porque la mayoría de los estudiantes se encuentran en proceso de formación y podrían no contar con la experiencia suficiente para emitir dictámenes o investigaciones complejas. Es como cuando, por ejemplo, nos evalúan nuestra tesis, o si yo quiero someter mi tesis de licenciatura, pues lo tiene que evaluar alguien que tenga la licenciatura, o si quiero someter mi tesis de doctorado, pues lo tendría que evaluar alguien que tenga ese grado. Ese es mi punto de vista.

Otra es que puede haber posibles conflictos de intereses entre los estudiantes, porque algunos son tesisistas y otros son becarios en investigación. Podría haber ese conflicto de intereses. Y necesitamos un comité que le dé continuidad institucional y los alumnos en general pues no están más que su tiempo que tienen en su carrera, entonces tenemos que tener personas... (falla de audio). Ahora, si es que se discute esto en el Pleno, si es que sí se integran alumnos, pues yo argumentaría que los estudiantes si se van a incluir, podrían incluirse con derecho a voz, pero no a voto para dictaminación.

Es cuanto. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Tania. Rosa Icela, adelante.

ROSA ICELA ELÍAS MENESES (Del Valle-Administrativo). -

La propuesta a mí me parece muy interesante, dado que esto se está viviendo no solamente en la UNAM, es a nivel mundial y va en este sentido de la conducta humana.

Yo quisiera hacer una pregunta a ustedes que están planteando esta propuesta: ¿Ya tienen ustedes alguna herramienta para poner en marcha?, porque definitivamente somos una Universidad colegiada donde tenemos que participar los tres sectores. Si hubiera alguna propuesta o algo para que ustedes puedan ir como quitando este velo en toda la institución acerca de esta propuesta. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Rosa Icela. Igor, adelante

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Creo que estamos confundiendo el grupo de trabajo que, a mi entender, va a diseñar el Comité de Ética con el propio Comité de Ética.

Mi pregunta era en el asunto de los estudiantes y de las personas interesadas, no en participar en el Comité de Ética en sí, sino en el grupo de trabajo que va a diseñar la propuesta formal del Comité de Ética. Creo que son dos cosas diferentes, si es que no estoy entendiendo mal. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Igor. Armando, adelante.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias por las preguntas y los comentarios.

Efectivamente, el grupo de trabajo colegiado es el grupo que va a dar como resultado el Reglamento de Integración y Conformación del Comité de Ética, es decir, en la cronología primero viene la conformación del grupo de trabajo colegiado y después la integración y registro del Comité de Ética institucional. Dicho esto y escuchando todas sus valiosas participaciones, el grupo de trabajo colegiado me parece también que tendría que tener una participación del sector estudiantil, sobre todo porque —y retomando un poco, no poco, sino un mucho la pregunta de la consejera Elena con respecto a cómo se beneficia el sector estudiantil de un Comité de Ética— es importante tener la representatividad y la voz del sector estudiantil, porque justamente el Comité de Ética también va a estar dirigido a nuestro sector estudiantil, y entender cómo este sector estudiantil concibe desde de entrada la Ética profesional en cada una de sus formaciones o de sus campus disciplinares va a ser un insumo que va a determinar la promoción, la utilización, la valoración y el sentido de pertenencia que este Comité vaya a tener.

Nuestro mandato de proyecto educativo es formar ciudadanos y ciudadanas con educación superior, con un pensamiento crítico, científico y humanista. Y justamente en este sentido tenemos que entender cómo se conciben estos grandes conceptos, cómo se articulan con respecto a nuestro quehacer en cada uno de nuestros campus disciplinares y cómo se aplican ya de forma operativa, digamos, en nuestro día a día, tanto como académicos, estudiantes y colegas del sector administrativo técnico manual.

Entonces me parece que para esta conformación del grupo de trabajo sí tendrá que tener una participación estudiantil, sin embargo, creo que también tenemos que tomar en cuenta que de repente la participación de los tres sectores en nuestra universidad está pasando por un periodo de vulnerabilidad, es decir, tendríamos que también estar reforzando esta participación, no sólo aquí sino todos los ámbitos de quehacer de la Universidad.

Con respecto a si éstas se van a integrar al Comité de Ética, me parece que eso es algo que tendrá que investigar este grupo de trabajo a través de su consulta, sin dejar de lado la participación de la consejera Tania, es decir, sí es necesario que participen personas expertas para hacer una dictaminación, también es necesario que participen personas de las comunidades en las que queremos participar en generar investigación, pero esta parte de estudiantes en el Comité Ética me parece interesante, sobre todo por si hay quienes quieren enfocarse en ese camino posteriormente con estudios de posgrado, maestrías, especialidades o doctorados en Ética y Bioética, creo que podría ser un muy buen inicio para hacerlo.

Sin embargo, la forma en la que participarían en este Comité de Ética, me parece que el grupo de trabajo colegiado que lo va a conformar es quien tendría que, después de toda esta consulta, ver, uno, si la comunidad estudiantil está interesada, porque tal vez no les interesa participar; y si sí está interesada, cuáles serían los mecanismos al margen de estar, pero siempre estar armonizados con lo que te pide la autoridad allá afuera, de que tiene que tener tal, tal y tal, son responsabilidades, atribuciones, tal vez una participación

honorífica con el uso de la voz, etcétera, es decir, son muchos elementos operativos que me parece que pudieran salir de las atribuciones de este Pleno. Acá nosotros decimos si es necesario hacerlo, estas son las condiciones, pero la parte ya de la administración y los colegios tendrían que encontrar la mejor forma de acuerdo con las características de nuestra institución para poder operacionalizarla y proponer rutas de acción y de conformación en el ámbito de sus atribuciones.

Y con respecto a la pregunta de la consejera Rosa Icela de una propuesta, pues la propuesta es esta, más bien conformar este grupo de trabajo a petición de las Coordinaciones, que este grupo de trabajo pueda darse cuenta cómo está la realidad al respecto al interior de sus atribuciones y generar la propuesta de integración.

Les repito, el Comité de Ética de cualquier institución con Bioética te dice: “Tiene que tener una persona presidenta y al menos cuatro personas vocales”. Entonces esa es la integración mínima con la que nosotras y nosotros vamos a cumplir y estar en línea con la autoridad que regula la investigación en la producción científica.

Los nombres ya tal vez aquí no sería “Presidencia” sino sería “Secretaría Técnica”, es decir, todos esos elementos ya sería el resultado del trabajo colegiado de este grupo que se pondrán a propuesta de dictaminación del Consejo Universitario.

Es cuanto. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Armando. Sigue Guadalupe Trejo.

GUADALUPE TREJO ÁLVAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Ahora que he estado escuchando mejor al profesor Armando, como dijo uno de los profesores, me era más difícil dar una opinión ya que no entendía algunas cosas.

Primero que nada, sí que nos den el voto y nosotros como estudiantes pelear que nos den el voto y la voz, que agradeceríamos muchísimo de la forma en que ustedes lo vayan a hacer de la mejor manera.

Y dos, muchas veces cuando se implementa algo es muy bueno en papel, sin embargo, cuando se hace burocráticamente, en vez de ayudarnos a los estudiantes, nos afecta.

Entonces lo único que pediría es tener mucho cuidado en ese sentido, que cuando sea así, que sea de manera más transparente, que no sea de mucha dificultad, porque luego queremos hacer algún trámite y no encontramos las bases, muchas de estas cosas nos pasan como estudiantes.

Queremos hacer todo bien, pero de manera que sea fácil, que sea atractivo para acceder y que así lo veamos de buena manera todos los estudiantes, porque luego resulta que no sabemos ni cómo, ni cuando sale y cuando queremos certificar es más difícil.

Entonces yo quisiera que viéramos en ese aspecto, que sea lo más fácil posible para que cuando se integre sea fácil para todos los estudiantes y que no nos quiten el voto, porque de verdad es importante que los estudiantes también estemos presentes, no sólo de voz, sino también de voto.

Gracias. Es cuanto

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Lupita. Rosa Icela, adelante.

ROSA ICELA ELÍAS MENESES (Del Valle-Administrativo). -

Yo solamente tendría dos preguntas.

Yo no veo que haya una estrategia de cultura de Bioética, ese es uno, porque es muy importante, así se está manejando: una cultura de Bioética.

Lo siguiente es, ustedes, maestro Armando y la doctora Tania, van a estar al frente de este comité, pero algo que preocupa y ustedes lo saben, es al estar ustedes al frente y ser consejeros, ¿van a continuar con su misma carga académica? Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Rosa Icela. Edgar, por favor.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiante). -

Al respecto, me gustaría, si fuese posible que se incluyera en la propuesta de punto de acuerdo que entre las funciones de este Comité de Ética y Bioética deberá incluirse la comunicación y la capacitación continua, y no sólo una vez, continua de sus funciones, de la importancia de estas actividades del Comité de Ética y de Bioética, de modo que tanto los estudiantes como aquellas personas del sector académico que desconozcamos al respecto, tengamos información oportuna y pronta de este Comité.

Es cuanto. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Edgar. Compañeros, les pediría que por favor fuéramos concretando con propuestas. La participación de Armando es la novena, entonces, por favor, ir concretando. Armando, adelante.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

En primer lugar, me gustaría responder a la consejera Rosa Icela con respecto a su pregunta, y con todo respeto es un rotundo: no.

La consejera Tania y su servidor no queremos ser ni presidente, ni secretaria técnica o como se decida llamar del Comité de Ética, es decir, el Comité de Ética es un órgano autónomo y descentralizado de la Universidad que se va a conformar con base en lineamientos, es decir, la consejera Tania y yo hicimos esta propuesta porque todas las universidades y las instituciones de producción científica requieren de un Comité de Ética para asegurar la protección de las personas participantes.

Como investigadora e investigador, la consejera Tania y yo al entrar en esta Universidad nos dimos cuenta de que es una ventana de oportunidad que tenemos y que necesitamos y queremos seguir fortaleciendo ese eje sustantivo de nuestro proyecto.

Dicho esto, reitero, en ningún momento la consejera Tania y yo queremos dirigirlo ni formar parte, a pesar de que tenemos las credenciales, porque en la investigación tenemos que estar actualizados en este tema.

En segundo punto, algo muy importante de mencionar es que el cargo de las personas que van a conformar el Comité de Ética en Investigación es de mínimo tres años y esta temporalidad ya te la establece con Bioética y los lineamientos,

es decir, este grupo de trabajo tendrá que darse a la tarea de revisar la guía de la conformación de los lineamientos para de entrada hacer una propuesta de qué se necesita, qué no se necesita, llevarlo a la comunidad y consultarlo.

Con respecto a los informes, lo que propone el consejero me parece súper pertinente, es decir, creo que los términos en los que se vaya a conformar lo definirá el grupo de trabajo colegiado, es decir, acá nosotros sólo estamos aprobando la creación y el grupo de trabajo tendría que dentro de sus atribuciones que aquí se acuerden, proponernos un reglamento articulado con los lineamientos locales y nacionales en cuanto a la materia e integrar las particularidades de nuestro proyecto educativo y de nuestra institución en los términos en los que al grupo de trabajo colegiado de la creación de este Comité de Ética les parezca pertinente después de hacer todo el trabajo de consulta y propuesta. Los informes me parece que son muy pertinentes.

Y con respecto a la parte del resolutivo tres sobre cómo se conformaría este grupo de trabajo, me parece entonces, digo, si alguien me pudiera ayudar a orientarme si los tres colegios tienen comisiones de investigación o si las personas de los CAC, es decir, una forma de asegurar la participación de todas y todos, podría ser que si...

En el reglón quinto, donde dice: “Humanidades; siendo sus Consejos Académicos”, ahí podría ser punto seguido y sería mi propuesta: “Los Consejos Académicos de cada colegio emitirán una convocatoria al sector académico, administrativo, técnico y manual de sus respectivos colegios para invitar a conformar el grupo de trabajo colegiado”, y este sería como el grupo de trabajo organizador y coordinador y que pueda haber personas expertas o no, y que a su vez este grupo de trabajo tendría que extender la invitación todavía más a

las personas expertas de la Universidad e incluso de otras instituciones como la UNAM, la UAM o el IPN para dar un acompañamiento interinstitucional que nos puede incluso ayudar a fortalecer justamente estas acciones.

Es cuanto. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Armando. Dulce, adelante.

DULCE CONCEPCIÓN BECERRIL LÓPEZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo quisiera preguntarle al doctor Armando si pudiera explicarme, ¿descentralizado en qué sentido? Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Joel, adelante.

JOEL MARTÍNEZ HUERTA (Garcíadiago-Administrativo). -

Es una propuesta para ver si podemos transitar hacia el siguiente punto.

Me parece que quizá valdría la pena mirar hacia los posgrados propios de la Universidad en este primer momento del grupo de trabajo, que finalmente es el que diseñará nuestra propia figura de Comité de Ética.

Creo que sí está siendo un poco accidentado en tanto que no se había traído el tema antes, entonces quizá dentro de los posgrados haya trabajo previo que pueda ser recuperado para el sector estudiantil, y no con eso quiero decir que se limite la participación de los estudiantes de licenciatura, pero sí se requiere de una especialización en el tema.

Ya Armando y Tania dieron más o menos lugares donde se puede ir adquiriendo ese conocimiento y quizá este grupo de trabajo pueda también hacer una propuesta de formación permanente en el ámbito de la Ética y la Bioética, canalizando a los estudiantes interesados en la participación de este comité hacia los lugares en donde se dan las certificaciones.

Mi propuesta sería que incluyamos transitoriamente del grupo de trabajo al Comité de Ética, esta serie de condiciones que se tienen que cumplir para llegar a la conformación o a la configuración del mismo.

No va a ser un Comité de Ética como tal y va a ser me parece que un órgano transitorio entre el grupo de trabajo y lo que ya va a ser el Comité de Ética y no va a ser pues en lo inmediato, me parece que va a tomar cierto tiempo para que se logre establecer.

Esa sería la propuesta. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Joel. Igor, adelante.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Creo que hay como varios huecos en la propuesta, sobre todo en la conformación de este grupo de trabajo.

Yo creo que la propuesta está bien, en términos generales se tiene que realizar un grupo de trabajo que diseñe la conformación, pero no está muy claro cómo se tiene que realizar ese grupo de trabajo, entonces podríamos aquí, digamos, trabajarlo, pero me parece que se puede regresar a los proponentes para que se establezca con las ideas ya vertidas aquí, una redacción más clara y más

concreta sobre cómo tiene que ser esta metodología para llegar finalmente al Comité de Ética. No sé, proponentes, ¿cómo ven? Las comisiones podemos también apoyar si así lo consideran.

Creo que se puede hacer algo muy específico y más claro para poder avanzar más rápido en la aprobación del punto. Creo que todo el Consejo Universitario ya está a favor del punto, pero en la redacción y en los detalles es donde nos estamos atorando y no veo la manera de salir de este hoyo fácilmente. Seguro se puede, pero bueno, yo no lo veo fácil. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Igor. Olga, adelante. Olga, ¿estás ahí? Creo que tiene problemas técnicos. Por favor, Dulce.

DULCE CONCEPCIÓN BECERRIL LÓPEZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo sugeriría también que si se regresa para afinar la redacción, le incluyan un glosario por la confusión que ha habido con los conceptos de Bioética, Ética y demás. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Dulce. Armando, adelante.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Desde mi punto de vista, no sé si valga la pena regresar la propuesta hacia la consejera Tania y a mí, dado que el oficio en el que se hace mención con respecto a la solicitud es justamente que el Consejo Universitario constituya a

la brevedad un grupo de trabajo que dé forma a los Comités de Ética y Bioética en la UACM.

Este es el oficio que mandaron las tres Coordinaciones el 21 de enero a la Comisión de Organización. La propuesta ya está, esta propuesta iniciativa da respuesta a las inquietudes de los tres colegios. Más bien nos estamos atorando en la conformación de este grupo de trabajo que las Coordinaciones nos pidieron al Consejo Universitario conformarlo, pero luego acá en el Consejo Universitario estamos viendo la viabilidad de turnarlo a la consejera Tania y a mí.

Y particularmente necesito expresar que yo no tengo todo el conocimiento suficiente de nuestra institución para poder asegurar una conformación de este grupo que se alinee con respecto a todos los elementos que existen, es decir, me hace falta mucho conocer con respecto a la conformación de los grupos de trabajo.

Más bien creo que tendríamos que darles esta oportunidad a los colegios para que a través de sus CAC's, quienes son órganos colegiados con carácter resolutivo en los ámbitos de educación e investigación, puedan organizarse, conformar este grupo de trabajo y sacar adelante esta propuesta, este proyecto de integración y funcionamiento del Comité de Ética. En este sentido, les propongo la redacción para el resolutivo segundo que está en el chat.

Igual me gustaría pedirles nuevamente si alguien pudiera responderme si los tres colegios tienen comisión de investigaciones instaladas y debidamente en funcionamiento. En caso de que no, creo que esta propuesta es muy versátil con respecto a eso. La idea es:

“Los colegios, a través de sus CAC’s, conformen y emitan una convocatoria para conformar el grupo de trabajo colegiado, asegurando la participación del sector académico y administrativo, técnico y manual.

“La conformación deberá incluir al menos dos personas de cada sector de cada colegio. De entre sus integrantes el grupo elegirá a una Secretaría Técnica y una Relatoría para el desarrollo de sus funciones. Dicha convocatoria deberá emitirse en un plazo no mayor a 60 días hábiles”.

Me parece que esta propuesta pudiera subsanar la creación del grupo de trabajo colegiado para la creación del Comité de Ética.

Incluso podríamos incluir en este resolutivo que el primer producto de este grupo de trabajo tendría que ser la presentación de la ruta de trabajo para la conformación que incluya la consulta a la comunidad y los pasos para integrar y conformar el Comité de Ética.

Y para contestar a la consejera Dulce, una aclaración: no soy doctor, soy maestro. Y con respecto a tu pregunta particular en cuanto a lo descentralizado, te pido una disculpa, me equivoqué. Te coloco aquí la definición de los comités de Ética según la Guía de Bioética vigente en el que está la liga, “Los comités de Ética de Investigación son órganos colegiados, autónomos, institucionales, multidisciplinarios, plurales y de carácter consultivo”. No es en ningún momento un órgano descentralizado, te pido una disculpa, fue mi equivocación al meter esa palabra.

Es cuanto. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Armando. José Juan, adelante.

JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ AGUILAR (Centro Histórico-Académico). -

Para contestarle a Armando, en el Colegio de Ciencia y Tecnología sí hay esto que preguntabas de los proyectos de investigación, sí hay una comisión que cada año saca convocatoria para nuevas investigaciones, sí la hay. Eso es en cuanto a la pregunta que hacías de que si cada CAC tenía.

Y no sé si ustedes me puedan responder, pero creo que ninguno de los Comités de Ética de las instituciones que mencionaron, el IPN, la UNAM y la UAM, ninguno tiene estudiantes.

Yo no quiero que los estudiantes piensen que yo pienso que no tienen la capacidad, no quiero que se queden con esa imagen. Realmente me han sorprendido gratamente en su participación en este Consejo Universitario, pero creo que eso sí hay que tomarlo con reserva, el incluir ya en el órgano que se va a formar al final, el Comité de Ética, pues creo que sí ellos mismos se deben de dar cuenta hay que tener cuidado con eso de incluir estudiantes con voto en ese órgano, no sé.

Es todo. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, José.

Parece que hay dos propuestas. Una es que se siga trabajando el documento en alguna comisión y la otra es que se siga trabajando la redacción de este documento. Parece que hay algunas situaciones que empiezan como a discusión el incluir a los estudiantes o no.

Armando, yo no sabría decirte de los CAC's de los colegios, no conozco si están esas dos comisiones; según yo sí, sí deben estar, pero no puedo asegurártelo. Y creo que hay un problema, de acuerdo al Reglamento del Consejo Universitario, las comisiones que se podrán formar son temporales de consejeros. Esa sí la podemos formar sin ningún problema, solo hay que definir los integrantes, las funciones y la temporalidad, pero acá no estaríamos involucrando a consejeros, estamos involucrando en un principio a...

En el dos dice que debe de haber representantes de cada uno de los colegios, pero no tenemos más, entonces creo que no podemos como crear ese comité así, sino están como los lineamientos para la creación y habría que instruir a los colegios que dieran la dinámica o la estrategia para crear esos comités, y yo veo ahí una pequeña complicación, pero bueno, creo que hay esas dos posturas.

Dulce, ya hay una discusión y va a haber una discusión, por supuesto, parte de lo que hemos trabajado en la UACM y la lucha que los estudiantes han dado es que todos nuestros órganos de gobierno tienen participación paritaria en cuanto a estudiantes y profesores con voz y voto. Ya hubo una discusión en los CAC's en donde algunos colegios sólo dieron algún porcentaje de participación de los estudiantes, entonces yo creo que ahí podría abrirse mucho más la discusión.

Creo que están esas dos posturas en este momento. La primera sería que se siga trabajando el documento y que se incluyan algunas comisiones, como ya lo propuso el compañero Igor, o la otra es que sigamos trabajando.

A ver, ¿me muestra algo de redacción? Igor, ¿me ayudas, por favor en la redacción?

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Perdón, rector. Me perdí, ¿en la redacción de...?

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Dijiste: “La propuesta de redacción que puso Tania resuelve mucho problema”, y no la veo.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

La consejera Tania puso en el chat, 18.39.

JOEL MARTÍNEZ HUERTA (Garcíadiego-Administrativo). -

Ya la recuperó Vale.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias. Eduardo, adelante.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiente). -

Propondría que en la redacción, en dado caso que se regrese el documento, que se pueda compartir con los colegios y las academias, dado que va a ser un comité que va a intervenir, participar y tener ahí una incidencia en toda la estructura académica en cuestión de evaluar investigaciones, que sea un debate que también se retome en las academias y en los colegios, porque creo que puede haber una retroalimentación que pueda fortalecer esta propuesta. Eso sería todo. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Eduardo.

En pantalla tenemos la propuesta de Tania, que sí coincide con lo que dice el compañero Igor, salva y recupera muchas de las cosas que hemos trabajado.

Lo voy a leerla y sería:

“Propuesta del punto de acuerdo:

“Segundo. Se conformará un grupo de trabajo para el análisis, elaboración de la propuesta de creación del Comité de Ética en Investigación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México”.

Ahí le agregaría: “y Bioética”. Habíamos defendido que fuera el Comité de Ética y Bioética en Investigación en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

“El grupo de trabajo estará integrado por una persona representante de cada sector académico, estudiantil y administrativo de cada uno de los tres colegios de la Universidad, conformándose por un total de nueve integrantes.

“Serán atribuciones del grupo de trabajo:

“1. Realizar un diagnóstico institucional sobre las necesidades de evaluación ética de la investigación en la UACM.

“2. Analizar experiencias y modelos de Comités de Ética en Investigación de otras instituciones de educación superior.

“3. Definir los temas que serán sometidos a consulta de la comunidad universitaria.

“4. Sistematizar los resultados de la consulta.

“5. Elaborar una propuesta de integración, atribuciones y funcionamiento del Comité de Beca de investigación, y

“6. Presentar al Consejo Universitario una propuesta de creación del Comité de Ética en Investigación y del instrumento normativo correspondiente para su análisis y en su caso, aprobación”.

¿Qué les parece, compañeros? Podríamos en su caso votar esta versión del punto segundo que propone Tania, o de una vez eliminamos el segundo que se proponía con el que muchos no estaban de acuerdo. ¿Les parece bien esta propuesta de punto segundo? Armando, adelante.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Sí me parece súper pertinente esta propuesta que menciona Tania, creo que soluciona muchas de las inquietudes que se han vertido con respecto resolutivo. Sugiero que el segundo se elimine, el que estaba en la propuesta original, para dejar éste.

Solamente me queda una duda con respecto a quién va a conformar este grupo de trabajo, y seguiría siendo de la idea que tendrán que ser los CAC's de los colegios, dado sus atribuciones de órganos colegiados con carácter resolutivo en los ámbitos de educación e investigación de la Universidad. Y tal vez incluso incluir la temporalidad que se mencionaba al inicio para la conformación de este grupo.

Es cuanto. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Armando. Rosa Icela, adelante.

ROSA ICELA ELÍAS MENESES (Del Valle-Administrativo). -

A mí me parece que el trabajo que hizo doctora Tania con el doctor Oscar Armando es viable pues, pero creo que aquí lo que habría que ver es que se conociera y que se integrara más la vida cotidiana de esta institución desde la estructura.

Dos, considero que esto podría ser como el punto para que todos los demás colegios, y no imponer, esto puede ser como lo que hizo la Universidad de Yucatán, que fue como una propuesta general para que las demás áreas de investigación se basaran en eso para poder tener su propio comité, pero son ideas como para ir planteando, porque yo creo que los propios colegios, como dijo el maestro José Juan, ya hay algunos que sí están trabajando en esta línea. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Rosa Icela. Ana, adelante.

ANA MARÍA HERNÁNDEZ LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

A mí me queda una duda, siento que con tanto trabajo que tenemos en el Consejo Universitario, el que salga una iniciativa de este tipo que es muy importante y que quede así que: “El Consejo Universitario mandata...”. ¿A quién mandata?

Tiene que haber alguien del Consejo Universitario que haga un seguimiento de esto, entonces yo creo que no puede quedar nada más como un acuerdo de Consejo Universitario, sino también quién le va a dar seguimiento. Es lo que no

entiendo. Más allá de todos los, digamos, vacíos o cosas que tienen que hacerle al documento.

Esa es mi duda. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Ana.

Estaba pensando si los CAC's tienen atribuciones, porque de lo que estamos seguros de que sí están son las coordinadoras y coordinadores de colegio, o sea, lo que podemos hacer es que las coordinadoras y coordinadores de colegio, apoyándose en sus casos, conformen y emiten la convocatoria para conformar dicho grupo y así tenemos una persona responsable.

ANA MARÍA HERNÁNDEZ LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Exacto. O decir: "El Consejo mandata a los coordinadores de colegio a que lleven adelante esta iniciativa", qué sé yo, no sé. Nada más.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Yo creo que sí. ¿Les parece? Y así quedan como responsables las coordinadoras y coordinadores de colegio. José, tu propuesta, ¿consideras que está incluida en ese punto dos?, que era en el último, en el punto...

JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ AGUILAR (Centro Histórico-Académico). -

En el punto seis. Sí, sí, sí.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

En el dos, Vale, pero en el apartado seis.

JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ AGUILAR (Centro Histórico-Académico). -

Sí, sí, está bien.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Perfecto. ¿Les parece que lea el punto dos?, y si alguien tiene alguna observación la hacemos, y si no continuamos ya con la lectura de los últimos puntos para la aprobación del punto.

VALERIA FLORES GAMA. -

Faltaría definir el plazo que decían.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Vale. ¿Alguien considera algún plazo? Sí, por favor, Tania.

TANIA RIVERA CARRANZA (Casa Libertad-Académico). -

El consejero Armando había propuesto 60 días.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

60 días naturales.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

¿Naturales?

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Sí, si les parece pertinente para emitir la convocatoria y la conformación.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Perfecto. Sí, sí, ahí nada más recordemos que 60 naturales nos van a abarcar vacaciones y entonces nos vamos hasta agosto.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Sí, sí. Justo.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muy bien. Igor, por favor.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Para pequeños detallitos de redacción de este punto segundo, ¿espero que lo lea y después los proponemos o de una vez?

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Si ya los tienes, de una vez.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Dice: “Se conformará un grupo de trabajo para el análisis y elaboración de la propuesta de creación del Comité de Ética en Investigación de la UACM”.

Ahí al principio del segundo párrafo yo pondría, y espero que Armando me diga si estoy con la idea correcta: “El grupo de trabajo estará integrado por una persona representante de cada sector de cada uno de los tres colegios, conformándose por un total de nueve integrantes. Estos integrantes serán definidos por los CAC’s de cada colegio”.

Creo que faltaba esa parte, ¿de quién?, ¿de dónde salen esos tres integrantes? Y lo que entiendo de la propuesta es que los CAC’s los tienen que proponer.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

No. Se está proponiendo al final, Igor, en donde está el último párrafo, se está proponiendo que las Coordinaciones de Colegio se apoyen en los CAC’s para que saquen la convocatoria a la comunidad universitaria.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

No había visto eso. Retiro lo que estaba diciendo. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias a ti. Armando, adelante.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

¿Podría sugerir que esto, lo que acabamos de incluir, “las Coordinaciones de Colegio”, se coloquen al inicio? Retomando las clases de la consejera Elena es: quién lo va a hacer y tiene que ir al inicio. Entonces tal vez podría dar mayor claridad al resolutivo que serían: “Las Coordinaciones de Colegio, conjuntamente con los CAC’s, emitirán la convocatoria para la conformación

del grupo de trabajo para el análisis y elaboración de la propuesta de creación del Comité de Ética”.

Ahí donde dice: “Para conformar”, pondría yo: “el grupo de trabajo colegiado, que analizará y elaborará la propuesta de integración y creación del Comité de Ética en Investigación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. El grupo de trabajo estará integrado...”.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Así quedaría, ¿no?

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Sí. Creo que después de: “la Ciudad de México”, punto y seguido: “Dicha convocatoria deberá publicarse en un plazo no mayor a 60 días hábiles posteriores a la publicación de este acuerdo”, que me parece que tendría que ir. “Y contemplar en su integración por lo menos a una persona representante de cada sector”.

Una pregunta, con respecto a las atribuciones del grupo de trabajo, donde dice el punto tres: “Definir los temas que serán sometidos a consulta a la comunidad universitaria”, les comento, la particularidad y la innovación de nuestra institución, creo que un tema tendría de esta consulta tendría que establecerse sí o sí, que sería determinar o evaluar o conocer el interés del sector estudiantil, o sea, tenemos que consultar eso, me parece sí o sí, y el resto, lo que el grupo de trabajo colegiado le parezca pertinente.

En seguimiento el resolutivo tercero creo que se podría eliminar, dado que la consulta ya está mencionada en el resolutivo segundo y también que cualquier

propuesta y producto se va a presentar ante el Consejo Universitario. Y me parece que podríamos prescindir del tercero porque la consejera Tania lo integró bastante bien en su propuesta.

Es cuanto. Gracias.

VALERIA FLORES GAMA. -

¿Este tercero se iría?

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Sugeriría, sí, porque es repetitivo y puede generar más confusiones.

VALERIA FLORES GAMA. -

Esto de la capacitación continua.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Si me permiten, dentro de los lineamientos de los comités tendrá que contemplarlo ya, es decir, los reglamentos y los lineamientos para las conformaciones también incluyen aspectos de capacitación continua en cuanto al tema.

VALERIA FLORES GAMA. -

Muy bien. Entonces quedaría para el trabajo del propio grupo. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Ya quedaría. Doy lectura para completar la votación, compañeros. Entonces sería desde aquí:

“Segundo. Las Coordinaciones del Colegio, conjuntamente con los CAC’s, emitirán la convocatoria para conformar el grupo de trabajo que analizará y elaborará la propuesta de integración y creación del Comité de Ética y Bioética en Investigación de la Universidad Autónoma de México.

“La convocatoria deberá publicarse en un plazo no mayor a los 60 días hábiles posteriores a la publicación de ese acuerdo y contemplar en su integración a una persona representante de cada sector académico, estudiantil y administrativo de cada uno de los tres colegios de la Universidad, conformándose por un total de nueve integrantes.

“Serán atribuciones del grupo de trabajo:

“1. Realizar un diagnóstico institucional sobre las necesidades de evaluación ética de la investigación de la UACM.

“2. Analizar experiencias y modelos de Comités de Ética en Investigación de otras instituciones de educación superior.

“3. Definir los temas que serán sometidos a consulta de la comunidad universitaria.

“4. Sistematizar los resultados de la consulta.

“5. Elaborar una propuesta de integración, atribuciones y funcionamiento del Comité de Ética en investigación, y

“6. Presentar al Consejo Universitario una propuesta de creación del Comité de Ética en Investigación y del instrumento normativo correspondiente para su análisis y en su caso aprobación.

“Tercero. Con objeto de nutrir dicha consulta y fomentar la cultura de integridad científica, instruye a este grupo de trabajo colegiado a organizar el Primer Seminario Institucional de Ética en la Investigación de la UACM, con foro de deliberación en los cinco planteles. Para la validación académica, logística y difusión de este seminario, se instruye la coadyuvancia de las Coordinaciones Académica y de Comunicación.

“Cuarto. Toda vez que el diseño, consulta y registro normativo de la CEI-UACM tomará tiempo y con el fin de contribuir de forma institucional al avance de los proyectos de investigación en curso y el fortalecimiento de los procesos de titulación, el Pleno del Consejo Universitario instruye a la Rectoría y a la Oficina del Abogado General para que, en el ámbito de sus atribuciones, gestionen y celebren a la brevedad posible convenios específicos de colaboración interinstitucional con las universidades públicas de la Ciudad de México, UNAM, UAM, Instituto Politécnico Nacional, entre otras. Lo anterior única y exclusivamente con el fin de que nuestra comunidad académica y estudiantil pueda someter a evaluación y dictaminación sus protocolos ante los Comités de Ética constituidos de dichas instituciones, en tanto el CEI-UACM entra en funciones orgánicas.

“Quinto. Se instruye a la Comisión de Organización a notificar formalmente el contenido del presente acuerdo a las Coordinaciones del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, del Colegio de Ciencia y Tecnología y el Colegio de Ciencias y Humanidades, la Rectoría, la Oficina del Abogado General, a la Coordinación Académica y a la Coordinación de Comunicación.

“Sexto. Publíquese el presente acuerdo en los medios institucionales oficiales

de la Universidad Autónoma de Ciudad de México, para su debido conocimiento, ejecución y cumplimiento”.

Los que estén a favor de aprobar estos seis puntos de acuerdo, por favor, levanten su voto. Son 19 votos a favor. Los que estén en contra de aprobar estos seis puntos de acuerdo, por favor, levanten su voto. Cero votos en contra. Los que estén por abstención. Dos abstenciones. Queda aprobado...

GUADALUPE TREJO ÁLVAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Profesor, ¿sí quedó mi voto?, es que creo que se bajó a la primera votación.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

No sabría decirte, Lupita. ¿Cuál tu intención de voto?

GUADALUPE TREJO ÁLVAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muy bien. Vamos a repetir la votación. ¿Podrían emitir su voto los que estén a favor de aprobar estos seis puntos de acuerdo, por favor? Los estén de acuerdo en aprobar estos puntos, por favor, vuelvan a emitir su voto. Son 18 votos a favor. Los que estén en contra, por favor emitan su voto. Un voto en contra. Abstenciones. Dos abstenciones.

Perfecto. Entonces quedan aprobados los seis puntos de acuerdo con 18 votos a favor.

Pasaremos al siguiente punto del Orden del Día, que sería el seis: “Propuestas de punto de acuerdo a la Comisión Temporal de Obras”.

ROSA ICELA ELÍAS MENESES (Del Valle-Administrativo). -

Maestra Elena, soy Rosa Icela, de la Biblioteca del sector administrativo, plantel Del Valle. ¿Sería tan amable, por favor, de mencionar quiénes integran este comité?

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Con gusto. Este comité está integrado por un total de 14 personas, recién integradas dos, inicialmente con 12 personas.

La Comisión Temporal de Obras está integrada por el sector estudiantil por Itzel Cova Hernández, del Colegio de Ciencias y Humanidades del plantel Casa Libertad; Christian Erick Rosario Lomelí, del Colegio de Ciencia y Tecnología del plantel Cuauhtepc; Dante Sinué Martínez Barragán, del Colegio de Ciencia y Tecnología del plantel Casa Libertad; Eduardo Simón Zurita, del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales del plantel San Lorenzo Tezonco; Iván Isaac Mejía Sevilla, del Colegio de Ciencia y Tecnología. Recientemente se integró Guadalupe Trejo, del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales del plantel Casa Libertad.

En representación del sector académico se encuentran los profesores Laura Díaz Escutia del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales del plantel Cuauhtepc; la profesora Tania Rivera Carranza, del Colegio de Ciencias y Humanidades del plantel Casa Libertad; el profesor Víctor Manuel Macías Medrano, del Colegio de Ciencia y Tecnología del plantel Casa Libertad; el

profesor José Juan Hernández Aguilar, del Colegio de Ciencia y Tecnología del plantel Centro Histórico; el profesor Bernardo Mauricio González Rodarte, del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales del plantel Del Valle; el recientemente integrado profesor Óscar Armando García, del plantel Casa Libertad del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales; y yo, profesora María de la Luz Elena Jiménez Lara, del Colegio de Humanidades, Ciencias Sociales de Casa Libertad.

Contamos también dentro de esta comisión con la presencia de tres representantes de la Coordinación de Obras, el coordinador de Obras, Isaac Francisco Rodríguez Olivares, la arquitecta Nidia Guerra Fu, el arquitecto Rafael Martínez Escobar.

Inicialmente tres asesores pro bono, que fueron el ingeniero Edgardo Rosales, el ingeniero Felipe Moisés García Hernández y el arquitecto y profesor José Remus Galván. Actualmente solamente se encuentra el profesor José Remus Galván. Los otros dos asesores externos cumplieron con sus actividades con la comisión, estaban colaborando, pero dado que tienen sus propias actividades laborales, pues solamente participaron al inicio y ahorita ya no participan, el único que todavía queda es el profesor José Remus Galván.

¿Contestada tu pregunta?

ROSA ICELA ELÍAS MENESES (Del Valle-Administrativo). -

Claro que sí, maestra Elena. Muchísimas gracias.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Con gusto. E igual, de todas maneras, en el material que enviamos donde dice el punto dos: “Primer informe de la Comisión Temporal de Obras”, me falta anotar los nombres del profesor Armando y de la estudiante Guadalupe Trejo.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuauhtepc-Administrativo). -

Disculpe, maestra. Falté yo, Tere Luna.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Y Tere Luna también se integró recientemente. Me falta todavía integrar a la consejera Tere Luna en esta lista, yo creo que la voy a actualizar y se las envío, porque cuando trabajé este y lo envié todavía no se integraba.

Y ahora sí procedo a dar lectura al punto de acuerdo.

Propuesta de punto de acuerdo del Consejo Universitario relativo a la agilización de los procedimientos administrativos y operativos necesarios para la ejecución y continuidad de las obras de la UACM 2026.

Fundamentación legal.

Con fundamento los artículos 1, 2, 3 y 4, fracciones I, XI, XII, XIII de la Ley de la UACM (relativos a la autonomía universitaria, la administración de su patrimonio, la organización de sus estructuras administrativas y el ejercicio de su presupuesto); artículo 17, fracción I, V, VI, VIII, XI, XII, XVIII y XX de la Ley de la UACM, (que facultan al Consejo Universitario para expedir normas y disposiciones administrativas, aprobar políticas institucionales, vigilar el cumplimiento de las disposiciones universitarias y emitir las medidas conducentes para el mejor desarrollo de las actividades de la Universidad).

Artículos 4, 7, fracciones II, III, IV y V, artículo 9, fracción III, 10, fracciones II y IV, 18, fracciones III y VI, artículos 20, 24, fracción II, y artículo 30 de la Norma de Planeación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, (relativos a la coordinación institucional, la articulación de los procesos administrativos y presupuestales, la optimización de recursos, el fortalecimiento de la infraestructura universitaria, la ejecución de programas y proyectos institucionales y la responsabilidad de las instancias administrativas en el cumplimiento de metas y objetivos universitarios). Acuerdo UACM/CU-8/OR-02/012/26, que en la primera parte de la Segunda Sesión Ordinaria 2026 del Octavo Consejo Universitario, realizada el 27 de marzo de 2026, en el plantel Del Valle, se mandata la creación de una Comisión Temporal de Obras para supervisar y acompañar la ejecución del Plan Integral de Obras 2026, con facultades de revisión técnica, financiera y administrativa, así como de participación en licitaciones y evaluación de proyectos.

Antecedentes.

Primero. En la primera parte de la Segunda Sesión Ordinaria 2026 del Octavo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, se aprobó el Acuerdo UACM/CU-8/OR-02/012/26, mediante el cual se creó la Comisión Temporal de Obras, con el objeto de supervisar, acompañar y dar seguimiento a la ejecución del Plan Integral de Obras 2026.

Segundo. En el ejercicio de sus atribuciones, la Comisión Temporal de Obras realizó diversas sesiones de trabajo y seguimiento en las que analizó el estado que guardan los proyectos de infraestructura universitaria, así como los procedimientos administrativos y operativos relacionados con su ejecución.

Tercero. Como resultado de dichos trabajos, la Comisión identificó la necesidad de fortalecer la coordinación institucional entre la Coordinación de Obras y las distintas áreas administrativas involucradas en los procesos de planeación, contratación, ejecución y supervisión de obras.

Cuarto. En virtud de lo anterior, mediante el acuerdo UACM/CU-8/CTO/01-EX/004/2026, la Comisión Temporal de Obras aprobó poner al Pleno del Consejo Universitario la emisión de un punto de acuerdo orientado a agilizar los procesos administrativos y operativos necesarios para la ejecución y continuidad de las obras universitarias correspondientes al ejercicio 2026.

Exposición de motivos.

La adecuada ejecución de las obras universitarias constituye una condición indispensable para garantizar el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y el fortalecimiento de su infraestructura institucional.

Durante los trabajos de seguimiento realizados por la Comisión Temporal de Obras, se identificó que diversos proyectos contemplados en el Plan Integral de Obras 2026 dependen de la atención oportuna de trámites, autorizaciones, validaciones, procedimientos presupuestales y demás actuaciones administrativas a cargo de distintas áreas de la Universidad. Asimismo, se advirtió que los retrasos en la atención de solicitudes formuladas por la Coordinación de Obras pueden afectar la planeación, continuidad y ejecución de proyectos prioritarios para la comunidad universitaria, generando demoras en los procedimientos de contratación, supervisión y ejecución de las obras programadas. Por ello, resulta necesario fortalecer la coordinación institucional y promover mecanismos que permitan una atención más ágil,

eficiente y oportuna de los requerimientos relacionados con la ejecución de obras universitarias, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del Plan Integral de Obras 2026 y al adecuado ejercicio de los recursos públicos destinados a la infraestructura universitaria.

Considerandos.

1. Que la Universidad Autónoma de la Ciudad de México requiere garantizar condiciones administrativas y operativas eficientes para el adecuado desarrollo, continuidad y conclusión de las obras de infraestructura universitaria en todos sus planteles y espacios académicos.

2. Que la ejecución de las obras universitarias depende de la atención oportuna y coordinación efectiva entre las distintas áreas administrativas responsables de trámites, validaciones, autorizaciones, procedimientos presupuestales, procesos técnicos y gestiones operativas.

3. Que los retrasos administrativos y la falta de respuesta institucional afectan directamente a la planeación, continuidad, ejecución y conclusión de obras prioritarias para la comunidad universitaria.

4. Que corresponde al Consejo Universitario, como máximo órgano de gobierno de la UACM, emitir disposiciones y acuerdos orientados a garantizar el adecuado funcionamiento institucional y el cumplimiento de los fines universitarios.

5. Que la Comisión Temporal de Obras del Octavo Consejo Universitario, mediante el Acuerdo UACM/CU-8/CTO/01-EX/004/2026, aprobó proponer al Pleno del Consejo Universitario la emisión del presente Punto de Acuerdo.

Primero. El Consejo Universitario mandata a las instancias administrativas competentes de la UACM a atender, dar trámite y responder de manera

prioritaria y expedita las solicitudes, requerimientos y procedimientos formulados por la Coordinación de Obras, con el propósito de agilizar los procesos administrativos y operativos necesarios para la adecuada ejecución, continuidad y conclusión de las obras universitarias de 2026.

Segundo. Las áreas administrativas competentes deberán emitir respuesta a las solicitudes formuladas por la Coordinación de Obras en un plazo no mayor de 10 días naturales, contados a partir de la recepción formal de las mismas, salvo causa debidamente fundada y motivada. En caso de que no sea posible atenderlo dentro de dicho plazo, el área correspondiente deberá informar por escrito las razones debidamente fundadas y motivadas al estado que guarda el trámite y la fecha estimada de atención.

Tercero. La Coordinación de Obras deberá informar oportunamente sobre problemáticas y obstáculos en el seguimiento del desempeño de sus procesos a la Comisión Temporal de Obras, para que esta Comisión gestione los requerimientos y ejecución de obras necesarias con el objetivo de evitar retrasos administrativos que afecten el avance de las obras universitarias.

Cuarto. La Comisión Temporal de Obras entregará al Consejo Universitario un informe de los procesos de gestión y participación para el avance de los trabajos a desarrollar por parte de la Comisión.

Quinto. En caso de que los puntos anteriores no sean suficientemente claros para el Pleno del Consejo Universitario, la Comisión Temporal de Obras estará dispuesta a desarrollar la información pertinente.

Sexto. Notifíquese el presente acuerdo a la Rectoría, Tesorería, Planeación y a las distintas áreas administrativas de la UACM para los efectos administrativos y operativos conducentes.

Ese es el acuerdo.

Hay una aclaración. Esta parte se mencionó por parte de varios integrantes de la Comisión que ya está reglamentado, forma parte de la responsabilidad que tienen todas las áreas de dar respuesta.

Aquí lo que sucede es que las obras están casi que cronometradas para estarse realizando, y para que se cumplan necesitan estarse realizando casi de manera simultánea y los procesos administrativos siguen una línea secuencial, primero una cosa, luego otra, luego otra, y esto choca con la simultaneidad de los procesos.

Entonces, un breve retraso, pongamos, de respuesta de la tesorera de dos semanas nos pega en un mes y medio: o un retraso en un área equis, la que sea, hasta ahorita solamente los retrasos se han visto enfocados en Tesorería, en la liberación de los fondos para la ejecución de los trabajos de obras, entonces prácticamente todo se ve ralentizado, y toda esa secuencia que aparentemente eran dos días o cinco días hábiles, cinco días hábiles de retraso en un cronograma que está contemplando obras y actividades que operan de manera simultánea, choca precisamente con todos nuestros procedimientos. Y aquí la idea era poner tres días hábiles, y no diez días hábiles como está pensado originalmente en la normativa universitaria. Entonces está este cuestionamiento y es algo que se discutió.

Lo dejo entonces a su consideración. Adelante, rector.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muy bien. Los compañeros de la Comisión que propone, ¿alguno desea participar? Eduardo Simón, por favor.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

Justo me gustaría ahora sí que reforzar esta propuesta o hacer una propuesta de un llamado a la Oficina del Abogado General y a la Tesorería, porque hemos tenido reuniones en donde se nos ha informado por parte de la Coordinación de Obras que procedimientos y respuestas de parte de esas áreas, ya sea la Oficina del Abogado General en responder o mandar un documento sobre las licitaciones o sobre una valoración de parte de esa oficina, o de Tesorería en la aprobación ha afectado la temporalidad de las solicitudes o de los procedimientos que ya se habían acordado a través de la Coordinación de Obras.

Quisiera proponer que se hiciera un llamamiento de parte del Consejo Universitario a las dos áreas, en calidad de que haya una coordinación estructural, estratégica y responsable respecto a este proceso, que es el proceso de obras. Es un proceso importante para la consolidación de la Universidad y de varias obras que han estado detenidas, creo que es un avance muy importante y que hemos visto en la Comisión que un simple documento que no se manda o la falta de una simple respuesta, afecta todo el proceso que nos ha presentado Obras.

Entonces creo que sí es muy importante que haya un llamado de atención o una recomendación, lo que sea más viable o más prudente, pero si se ha visto que afecta la falta que esas dos áreas llegan a tener en solicitudes. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Eduardo. Edgar, adelante.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiante). -

No soy de la Comisión, no sé si haya alguien más de la Comisión antes de que participe yo.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Edgar. ¿Alguien más de la Comisión? Víctor, ¿eres de la Comisión?

VÍCTOR MANUEL MACÍAS MEDRANO (Casa Libertad-Académico). -

Sí.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Adelante, por favor.

VÍCTOR MANUEL MACÍAS MEDRANO (Casa Libertad-Académico). -

A ver, es que esto no es tan simple, hay muchas más cosas atrás que se vinieron dando en el transcurso de estos meses, porque, por ejemplo, en toda la parte legal se quedó pendiente también la discusión acerca de la participación de la Oficina del Abogado General en materia de obras, se hablaba de un abogado especialista, pero hay interpretaciones de: “no, no puede ser, no puede estar en Obras”. No importa el lugar en donde esté, pero sí se requiere precisamente que toda la parte legal se maneje desde el punto de vista de las obras. De hecho, el viernes vamos a tener en Casa Libertad la presencia de un notario, y esa va a ser una experiencia muy interesante porque a mí sí me gustaría ver

qué es lo que va a pasar, porque en un futuro se pueden reproducir cosas así como la que estamos viviendo en Casa Libertad.

La otra cosa que también me gustaría apuntalar es precisamente el proceso de cómo es que se mueve el dinero desde el punto de vista de la Tesorería. Desde el punto de vista de la Tesorería, siempre van en retrasos y debe deberse a algo, no sé, puedo imaginarme que son plazos que no se cumplen y por tanto se retrasa el movimiento del dinero.

Entonces allí hay una cosa importante que sí tenemos que tener como articulado, no solamente el proceso desde el punto de vista de la Oficina del Abogado General, sino también de la Tesorería y también de la Contraloría, porque finalmente tiene que intervenir la Contraloría en estos mismos procesos.

Entonces yo creo que ahí hace falta mucho trabajo que no lo pudimos hacer en estas semanas que estuvimos colaborando. Esto lo dejo aquí.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Víctor. ¿Alguien más de la comisión o pasamos a la primera ronda de participaciones de los que no son de la Comisión? Muy bien. Elena, adelante.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

De hecho, creo que este punto de acuerdo, si bien yo lo voté, coincido con Víctor, el problema es más de fondo, porque en el caso del abogado, o sea, las problemáticas que se observan son más bien de comunicación interna: el abogado espera una cosa, espera que la Coordinación de Obras le envíe el contrato, y lo que la Coordinación de Obras envía son las cláusulas del contrato

para verificar si aprueba el abogado general estas cláusulas y entonces proceder a la elaboración del contrato; y el abogado general no responde porque está esperando el contrato, y no las cláusulas, y lo que está esperando el coordinador de Obras es la validación de las cláusulas. Como ven, es una cuestión de comunicación en donde cada uno está esperando una cosa diferente del otro, y esto se retrasó una semana.

Cada día que pasa de retraso afecta la ejecución de las obras, porque todo se retrasa, se retrasan las licitaciones y para hacer una licitación se tiene que tener listo el contrato, y para hacer una licitación también se tienen que tener pagadas las bases, pero resulta que la Tesorería no liberó el dinero a tiempo y esperó dos semanas porque no le enviaron correctamente el punto, pero no se lo notifica el coordinador de Obras. Y entonces hasta que se le pregunta la tesorera, ella responde en el sentido de cómo debía de haberse enviado. Y aunque se apure la Coordinación de Obras, resulta que es tan mala la comunicación interna, que aunque el coordinador de Obras se apura a hacer su trabajo, cualquier detallito que falle no se entiende, y no se entiende porque cada quien está esperando una cosa diferente.

Por eso es por lo que esta Comisión Temporal de Obras, y se los dije a todos los compañeros, no sólo tiene que entrar con opiniones, tiene que entrar con el cuerpo, tiene que ir a hablar con cada uno: "Oiga, ya le dije", "¡Ah! No. Pues es que no me ha dicho". Y no puede ser, porque toda esa falta de comunicación interna administrativa está provocando dilaciones, dos semanas en Tesorería, una semana con la Oficinal del Abogado General, y una vez que ya entiende uno lo que esperan del otro, entonces sí ya lo aplican.

En el caso de Tesorería tuvo que entrar la Comisión de Hacienda para gestionar que se liberaran los fondos, porque a pesar de que se le pedía a la tesorera, ella decía que no porque no se contaba con el procedimiento. Entonces estamos atados a una serie de burocracias administrativas procedimentales que impiden un trabajo eficiente. Esa es una.

La otra, respecto a lo que comentó Víctor de un abogado específicamente de obras, no es descabellado, sobre todo porque no se está haciendo una obra menor, son obras de alto alcance, son obras muy amplias, y para que en realidad se ejecuten, así como sabemos que existen especialidades dentro de cada una de las áreas, también las existen en Derecho, y en Derecho hay un área que se dedica específicamente a obras y que maneja toda la Ley de Obra Pública.

Al introducir esto, pues a eso se está refiriendo Víctor, no nada más es cuestión de que el abogado general puede opinar y puede dar sus ideas y pueden ser muy buenas, pero están ceñidas a un esquema cupular, a un esquema general que abarca una serie de aspectos, pero sí se requeriría a alguien con una especialidad o un enfoque en obras.

Nada más. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Elena. ¿Alguien más de la Comisión? Creo que ya no. Muy bien. Entonces pasamos a la ronda de participaciones de las compañeras consejeras y consejeros que no pertenecen a la Comisión, y tenía levantada la mano Edgar hace rato, le doy la palabra y después sigue Rosa Icela. Adelante, por favor.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiante). -

Respecto al asunto de la Tesorería y de los tiempos en específico, en el proceso de la Tesorería tienen tiempos más cortos, menores a los diez días, y al menos en el caso específico de las afectaciones presupuestales, sé que su tiempo de respuesta comprometido es de dos días hábiles, entonces sugeriría en la redacción del punto de acuerdo que se anote que las solicitudes formuladas por la Coordinación de Obras deberán ser resueltas en el plazo compromiso establecido por el área, siempre que sea no mayor a diez días naturales.

Lamentablemente tenemos la experiencia de que marcando esos diez días naturales, algunas de las áreas se van a los diez días, entonces con esta salvedad quizá podría ayudar o podrían ampararse la Comisión Temporal de Obras y la Coordinación de Obras para que en caso de que haya un periodo menor, las áreas lo utilicen.

En el caso de la Tesorería en específico, que es de la que tenemos más conocimiento en la Comisión de Hacienda, si gustan lo podemos consultar para que los plazos que nosotros tenemos conocimiento se los comunicamos. Ese es un punto.

Mi segundo punto es que es importante que consideremos que las tres áreas que se mencionaron, tanto la Oficina del Abogado General como la Contraloría y la Tesorería, llevan bastante tiempo pidiendo tanto apoyo de servicios profesionales como plazas, entonces en términos generales están faltos de manos y faltos de manos especializadas. En ese sentido, no me corresponde defenderlos, sin embargo, es una forma de explicar estos retrasos.

Y mi tercer y último punto es que coincido, por supuesto, con la maestra Luz Elena, que la comunicación por oficios y por correos está probado que es

ineficiente, no hay manera de obtener respuesta, entonces sugeriría que al menos en lo que nos ha funcionado a nosotros es hacer reuniones con las áreas, y estoy seguro de que no es lo ideal, pero, en el peor de los casos, abrir un grupo de WhatsApp con los involucrados y darles seguimiento a través del grupo para que se empuje lo que esté pendiente a través de oficios. Ya lo hicimos con la colaboración de la maestra Luz Elena y la Tesorería y la Coordinación de Obras y funcionó; no es una panacea, pero puede ayudar a resolver el asunto.

Reitero mis tres puntos.

Primero que se consideren los tiempos compromiso que tienen las unidades administrativas, que puede ser menores a los diez naturales.

Mi segundo punto, que consideren que hay falta de personal en las unidades administrativas, entonces quizá debiéramos tener ahí un poco más de paciencia.

Y mi tercer punto es que, además de la comunicación por correo electrónico y por oficio, debiéramos de buscar alternativas para agilizar la comunicación. Reitero, no es lo ideal el asunto del WhatsApp, pero puede ser que sea útil para dar seguimiento.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Edgar. Rosaa Icela, por favor.

ROSA ICELA ELÍAS MENESES (Del Valle-Administrativo). -

Esto de la burocracia administrativa no es de ahorita, creo que esto lo viene arrastrando la Universidad desde que es Universidad. Entonces yo creo que

como Consejo Universitario y como muchos aquí académicos, no tienen recientemente cinco años sino que ya tienen un buen rato, y saben y conocen cómo ha sido este proceso, pero ahora que están en el CU lo conocen más cercanamente y tienen como esta sensibilidad de darse cuenta de que estamos sostenidos por esa administración que no nos deja avanzar.

Mi propuesta sería llegar a un acuerdo como Consejo Universitario con los tres sectores, de ver cómo podemos salir adelante y destrampar esta burocracia administrativa que nos cierra. No es aquí la responsabilidad del abogado, ni de la tesorera, ni del de Obra, sabemos que hay una serie de circunstancias, pero creo que lo que podemos hacer como Consejo Universitario es cómo llegar a un acuerdo de ver de qué manera podemos empujar y que Obras resuelva en tiempo y forma. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Rosa Icela. Fabiana, por favor.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Antes que nada, yo sí quiero felicitar muchísimo a la Comisión de Obras en su conjunto, a la maestra Luz Elena en particular, porque creo que lleva ahí un impulso fuerte jalando. Me parece buenísimo el trabajo que está haciendo la Comisión. Realmente debo decir que yo era un poco escéptica al principio, pero creo que es importantísimo este trabajo que están haciendo, realmente importantísimo.

Creo que es lo que le toca al CU y lo están haciendo de una manera que se están aventando las obras al hombro y están jalando y sería bueno que también de la administración se ponga como el mismo impulso.

¿Qué veo? Por un lado, creo que habría que tener una reunión con los responsables de las áreas, que tendría que ser, como ya se mencionó, creo que lo mencionó Edgar, una dinámica de reuniones probablemente cortas, pero semanales tal vez, para que todos los responsables de áreas sepan dónde están los nudos de botella y cómo se pueden destrabar, etcétera.

Me parece bien lo del grupo de WhatsApp. Yo nada más allí sería cuidadosa en términos de que este grupo de WhatsApp se maneje nada más a lo mejor por parte de la Comisión de Obras, opine una persona, aunque estén todos integrados, pero de manera puntual para no saturarlo, para que los responsables de área luego terminen no viéndolo, o sea, que sea como muy cuidadoso ese manejo.

Ahora, yo sí creo que tiene que haber reuniones semanales donde estén todos los responsables de área y el más alto nivel de la administración de la Universidad, el rector, el secretario general, en fin, pero tiene que ser de muy alto nivel.

Creo que valdría la pena que hubiera un enlace por área, una persona que tenga la capacidad y el compromiso de mover al interior de su área lo que haya que mover para dar respuesta a lo que se pide. Es decir, yo no sé si lo está habiendo, pero sí creo que es una oportunidad maravillosa que este Consejo Universitario y que esta Comisión se haya aventado ese boleto y que la administración sepa valorarlo en su justa dimensión para apoyarlo, para apoyarlo desde la parte administrativa.

Como decía Víctor, esta posibilidad de hacer ese corte notarial en Casa Libertad, puede ser un precedente estupendo que nos saque de la parálisis en la que estamos en Obras, puede ser la forma en la que podamos dar continuidad a nuestras obras que tenemos atoradas y en litigio. Entonces tiene que ser un proceso sumamente cuidadoso y sumamente coordinado para que salga bien y para que no nos juegue en contra.

Insisto, ojalá que haya ese impulso o ese acompañamiento desde la administración y que todos los responsables de área sepan que esto es vital para la Universidad. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Fabiana. Igor, adelante.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

En el mismo sentido que acaba de plantear Fabiana, cuando leí el punto de acuerdo que estaba proponiendo esta Comisión Temporal de Obras, me sorprendía que los acuerdos eran: pedirles a las áreas que hicieran su chamba más eficientemente, y yo creo que más bien corresponde a quien está arriba de las áreas exigirles que hagan esta chamba. Entonces me parece que tiene que ser pues el rector, estimado rector, quien se ponga la camiseta de las obras y esté jalando a las áreas.

Estas reuniones que están ahí proponiendo, pues las tiene que convocar el rector, ni siquiera la Secretaría General, el rector, o sea, la presión tiene que venir de esa oficina, de la Rectoría, porque es el jefe directo de estas áreas. ¿A quiénes le van a responder más las áreas? Al rector.

Entonces yo cambiaría un poco el punto de acuerdo a solicitarle al rector, no sé cómo redactarlo, que se ponga la camiseta de las obras, no que deje que fluyan por ahí a ver qué pasa y que la Comisión de Obras a ver qué hace, y no. El rector tiene que jalar esta parte. Y el Consejo Universitario hará lo propio a su manera, pero quien está arriba de las áreas, quien las tiene que jalar, quien tiene que coordinar y quien tiene que garantizar que se entiendan, que se hablen, que se respondan, que salga, pues es el rector, o sea, el rector es el administrador de esta Universidad. Yo más bien hago una muy respetuosa solicitud al rector que se ponga esta camiseta y jale este trabajo.

Sería cuanto. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Igor. Joel, adelante.

JOEL MARTÍNEZ HUERTA (Garcyadiago-Administrativo). -

Suscribo lo que acaba de decir el profesor Igor, me parece que es parte del trabajo de la administración.

Y yo quisiera sugerir también en la redacción del punto de acuerdo, que las instancias a las que instruye el Consejo Universitario, que en este caso serían a la Tesorería y a la Oficina del Abogado General, amablemente se les exhortará a que trabajen de manera colaborativa y no de manera burocrática.

Me parece que el hecho de que el abogado general esté esperando que alguien le lleve el contrato y que no se apersona y trate de trabajar de manera coordinada con la tesorera y si la tesorera no esté dando los vistos buenos de los contratos o dando la suficiencia presupuestal, me parece que ya es una

actitud bastante, pues por decir lo menos, de boicot hacia la solución del problema.

Creo que es importante diferenciar entre lo que puede hacer la Rectoría con las áreas que puede instruir, que puede coordinar y que puede mandar, pero también a las instancias que quizá salgan de su control, y que son la Tesorería y la Oficina del Abogado General e incluso la Contraloría, si tuviera que entrar en alguna situación, me parece que tendrá que dársele el mandato para que se pongan a trabajar de manera coordinada.

Sería todo. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Joel. Tere, por favor.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Perdón, ¿me permites antes una cosita comentar, o sea, para escritura de esto que dijo Joel? Joel, tu propuesta es que el CU exhorte o que el CU se mandate.

JOEL MARTÍNEZ HUERTA (Garcíadiago-Administrativo). -

Podría ser mandate para...

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

No podría, yo creo que tiene que ser porque una exhortación es una llamada a misa. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Tere, por favor.

MARÍA TERESA GUTIÉRREZ FABILA (Tezonco-Estudiante). -

Bueno, yo también soy parte de la Comisión de Obras, pero también soy parte de la Comisión de Hacienda. Y creo que no nos podemos saltar algo, y voy a hablar, como Comisión de Hacienda le dijimos a Raquel donde cada afectación que llegue también tienen que pasar por la Comisión de Hacienda, y creo que tampoco nos podemos como que saltar esas reglas.

Yo le voy más a lo que sugiere este Edgar. Por regla, por regla, aquí todos los asuntos tienen diez días para responder, porque ahorita yo sé que es muy importante obras y claro que es muy importante y claro que se tiene que valorar todo el trabajo que se está haciendo. Yo acabo de entrar a esa comisión y se valoró todo ese trabajo, pero también no podemos dejar de vista eso.

Ahora, yo no estoy de acuerdo en la cuestión del rector, porque ¿entonces el rector va a venir como que a pasar por encima de la Comisión de Hacienda? No. Creo que cada comisión trabaja diferente y hay reglas.

Entonces lo que yo sugiero es lo que dice Edgar, que se diga y que en el acuerdo diga, porque es el máximo órgano, pues que no se llegue a los diez días; que el acuerdo diga que a la Comisión de Obras pues en cuanto lo pida en inmediato, porque miren, si no mal recuerdo, la maestra Elena subió a la Comisión de Hacienda un punto de que Obras necesita tres plomeros, corríjame, maestra, y hasta día de hoy en la Comisión de Hacienda no le hemos respondido, siendo que la maestra nos dijo que es de urgencia, y en la Comisión de Hacienda ni siquiera hemos tomado el tema.

Entonces a eso voy, que quede en el acuerdo que todo lo que venga derivado de la Comisión de Obras, que de inmediato se le dé solución, porque por lo que decía Simón, no se vale que por cuestiones así, pues todo esto se pare, y solamente así puede salvaguardar, pues también nosotros tenemos regla, hay reglamento interno en la Comisión de Hacienda, en las Coordinaciones y todas las demás comisiones.

Esa es mi propuesta, lo que dijo Edgar, pero yo no soy de la idea de los diez días; yo sería de la idea de, no sé, tres o cuatro días en lo que estoy aquello.

Ahora, también como decía Edgar, ¿qué vamos a hacer?, porque si está Raquel dice: “Yo necesito personal”, pues hay que ver si realmente lo ocupa para que también se le dé salida a todo esto. Y recordemos que el Consejo Universitario es el que ha puesto también los ganchos: nada de servicios profesionales, nada de esto, nada de esto. Y me duele decirlo, pero lo voy a decir: si en algo hemos tenido culpa también es el Consejo Universitario, porque ahora que se requiere eso y se menciona: les hace falta personal para acá, para acá, pero entonces hay que exigirle, vámonos, lo vas a hacer esto, Entonces también nosotros tenemos que ver esa parte.

Nada más es eso. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Tere. José Juan, adelante.

JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ AGUILAR (Centro Histórico-Académico). -

Pienso que el problema no es la falta de normatividad, tenemos mucha normatividad, tenemos EGO, tenemos la Ley de la Universidad y tenemos

Reglamento del Consejo Universitario. El problema es que no hay sanciones, no es claro cómo sancionar a los que no cumplen con esa normatividad. Pienso que el problema está ahí.

Es todo. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, José Juan. Sigue Fabiana.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Hay un problema de personal, pero creo que no es todo causa de un problema de personal. Hay problemas identifico más de comunicación, y como decía Luz Elena, de una actitud de pronto un poco burocrática, en el sentido de: “rechazo la afectación porque no trae tal o no viene de tal manera, porque no viene con tal partida, porque no se hace así” o “porque estoy esperando el contrato y me mandan otra cosa”. Es decir, cuestiones que se podrían salvar si alguien fuera caminando a la oficina de la otra persona o levantara el teléfono y le preguntara.

Creo que hay algo más que nos está atorando ahí, hay una inercia que nos atora, una falta de comprensión de lo que nos estamos jugando pues. Eso es lo que yo visualizo. Habría que ver también si parte de este atoramiento es también como una especie de decir: “Como no me contrataron a tal persona o como no me contratan, entonces pues vean que no puedo funcionar”.

Yo creo que hay que tener una reunión con las áreas, y yo haría esta propuesta: que el Consejo Universitario, nosotros y nosotras las que integramos el CU, con las áreas que son nombradas por el CU, tendríamos que tener una reunión de

trabajo, y no nada más con los responsables sino con toda la gente de las áreas, porque finalmente todos somos Universidad. Entonces tenemos que tener una actitud de más compromiso institucional y de saber exactamente lo que nos estamos jugando. No puede ser que no podamos terminar nuestras obras.

Hay que sacar fuerza de donde no hay para dar este paso, porque yo sí creo que es una oportunidad dorada la que tenemos. ¿Por qué? Porque hay un CU que está ahí súper comprometido en una Comisión de Obras que está súper comprometida y que está realmente en los mínimos detalles buscando cómo desatorar esto.

Esa sería una propuesta, tener una reunión el CU con todo el personal de todas las áreas, y también insisto en lo que decía Igor, porque nosotros somos el CU, pero hay una parte de impulso que tiene que tener la administración. Y sería bueno que el propio consejero rector ahorita pudiera tomar la palabra y pudiera decir cómo visualiza pues esta situación, qué puede proponer o cuál es su perspectiva de esta situación.

Y yo creo que hay una cuestión ahí de impulso que en efecto pues ahora sí que le toca, y nosotros estamos en la mejor disposición y en la mejor voluntad de sacar esto y de que se puedan concluir las obras. Pero sí hay una parte que indudablemente el operativo le toca a él, porque aunque el contralor, el abogado y la tesorera son nombrados por el Consejo Universitario, pero operativamente dependen de la Rectoría, entonces ese es un elemento que no se puede perder de vista.

Eso sería todo. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Fabiana. Iba a tomar la palabra hace rato, pero ahorita la tomamos.

Les puedo comentar que hemos tenido reuniones con las áreas involucradas: Contraloría, la Oficina del Abogado General, Tesorería y Obras en particular, y con asesores jurídicos de la Rectoría, hemos llegado a acuerdos, hemos platicado y hemos tratado de hacer, pero hay normatividad que hay que cumplir.

Por ejemplo, me pongo en el punto ahorita de vista de la tesorera, o sea, no es de: “dame el dinero y yo te lo voy a dar”, o sea, no funciona así, tiene que haber un documento que respalde y hay procesos que se tienen que seguir. Ya la Tesorería les ha dado prioridad a cosas de Obras y no han salido, pero tiene fechas específicas y todos las conocemos o todos deberían de conocerlas.

Por ejemplo, el último día para meter requisiciones o solicitudes de pago o de lo que sea, es el 25 de cada mes, y perdón, pero si llegas el 26, pues serás Obras o serás quien sea, pero hay lineamientos que todos conocemos y eso ha sucedido. Y se van con un error, hay que hacer la corrección y se van después del 25, pues eso entra hasta el día primero del siguiente mes. Y también es eso. Y hay ahí una cuestión de que sí había un problema de comunicación entre el abogado y el de Obras. Platicamos, resolvimos y vimos que ya también es prioridad Obras en ese sentido.

Todos estamos en Obras, segurísimo, todos queremos que las obras salgan, ha salido una, va a salir la otra y así estamos. Yo creo que sí ha habido comunicación, hemos platicado con ellos, hemos trabajado, pero al final algo pasa y entonces se está tratando con Obras.

Y yo coincido plenamente con Elena, es al final o retraso de un día pues se van diez días en la licitación. El abogado le ha dado prioridad también a esa parte y Obras ha hecho su parte, también ha tenido algunas fallas, pero bueno, estamos trabajando de manera conjunta las tres áreas. De verdad, no es que están separadas ni nada, estamos trabajando todos de manera conjunta, se han reunido, han trabajado, han llegado a acuerdos y están en eso, no hay conflicto.

Yo coincido con Fabiana y en la propuesta de Igor también, o sea, nos reunimos los que tengamos que reunirnos, platicamos, hacemos una minuta y que se comprometan cada una de las áreas a trabajar en lo que le toca.

Adelante, por favor, Wilda.

CELIA WESTERN WILDA (Cuauhtepac-Académico). -

Yo tengo ahí varios puntos.

Esta ha sido una sesión como muy peculiar, digamos, y lo que se muestra es que a través del trabajo de la Comisión Temporal liderada por la querida María de la Luz Elena, es un enorme compromiso de este CU. Este CU está trabajando de manera como intensa en varios frentes, podríamos decir.

Está trabajando en esto de Obras, está trabajando en el presupuesto, no solamente porque aprueba y desaprueba y no sé qué, sino está tratando de entender la dinámica del presupuesto y poniéndole límites.

Ahí sí no estoy de acuerdo con Tere. Yo creo que hay que empezar a mirar con mucha más seriedad todo lo que se nos va en gasto operativo y recordar que esta es una Universidad que el gasto preferente debería ser lo académico, y no solamente salarios sino lo académico.

Por otro lado, también está trabajando de manera intensa y fuerte en la estructura orgánica y funcional. Hay una subcomisión que pertenece a Planeación que ha hecho un trabajo maravilloso y lo seguirá haciendo sin duda alguna. Y no es porque me toque a mí, pero hay un trabajo de revisión de planes y programas que tiene que ver con detenernos en lo que estamos haciendo que desde hace 20 años o 25 años o menos en algunos casos y en algunas licenciaturas. Pero todas esas miradas tienen que ver en realidad con programas institucionales.

Hay un fuerte compromiso con lo que nosotros empezamos y seguimos sosteniendo que es estratégico, que es institucional y que debemos seguir trabajando en ese sentido.

Entonces, más allá de los vericuetos de este acuerdo, yo digo que sí se necesita una presencia de la administración, una manera copartícipe de llevar adelante todos estos temas que seguramente me he olvidado de algunos y me disculpan, todos estos temas que entendemos que son como las líneas fundamentales de nuestro trabajo, y entendemos además que dos años en muy poco tiempo, entonces tenemos que apretar la marcha para dejar una huella y un cambio más duradero.

Gracias. Eso es todo y felicidades a la Comisión.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias, querida Wilda y Fabiana y todos.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Con eso terminamos, son 11 participaciones, según mi cuenta, de compañeros que no pertenece a la comisión. Le daríamos de acuerdo al procedimiento a los compañeros de la comisión si nos hacen comentarios o las respuestas a los cuestionamientos planteados y después preguntaré si está discutido.

Elena, por favor.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Recopilé aquí las opiniones que son muy valiosas de todos ustedes y les pediría que las lean para ver si están de acuerdo, porque creo que tendríamos que re trabajar en este punto de acuerdo a la luz de las participaciones tan atinadas de cada uno de ustedes.

En realidad, creo que ayudaría muchísimo una reunión semanal entre cada una de las áreas que tengan que ver con obras, la Coordinación de Obras y la Comisión Temporal de Obras. Creo que eso es independiente del trabajo que realice la Comisión Temporal de Obras. Y quisiera aclararlo, eso nos lleva a un trabajo todavía más exhaustivo, porque la Comisión de Obras tiene que hacer su trabajo, aparte de gestionar. Gestionar es meter el cuerpo, ya lo he dicho varias veces a los colegas, y creo que no he sido suficientemente clara. Gestionar es entrarle a hablar con fulanito, menganito y perenganito: “¿Por qué no entra esto? ¿Quién dijo que no? ¿Y por qué no?” E ir y hablar con quien tengo uno que hablar hasta lograr lo que se tiene que hacer.

Yo sí quisiera mencionar el apoyo del rector que en su momento permitió que el abogado general mandara finalmente lo que se le estaba pidiendo, porque eso se hubiera alargado más.

Entonces sí les pediría que leyeran estas y si están de acuerdo; y si me faltó agregar algo, con mucho gusto lo agrego. Creo que todas las opiniones son muy valiosas y van a enriquecer el punto de acuerdo, pero sí creo que este punto de acuerdo necesita nutrirse con estas participaciones.

Gracias. Y lo que opinen los demás de la comisión.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Compañero de la comisión. Víctor, por favor.

VÍCTOR MANUEL MACÍAS MEDRANO (Casa Libertad-Académico). -

Este proceso aparentemente pues pudiera ser muy complejo e incómodo para algunas partes, y yo creo que apenas iniciamos. Hay más cosas que no se han mencionado y no nos han dado chance de decir, pero voy a mencionar una que para mí es muy importante.

La última reunión que se tuvo sobre el problema de la biblioteca de Casa Libertad hubo una reunión donde se acordó precisamente invitar a un notario. ¿Por qué? Porque se va a tomar en cuenta precisamente la situación de la biblioteca que está en el plantel, sus limitaciones y deficiencias y todo lo demás. Pero la idea es que se lleven argumentos a los tribunales y empezar a hablar ya con los magistrados.

Y una cosa que es muy importante, la seguridad de la comunidad del plantel Casa Libertad, profesores, académicos y administrativos que andamos por ahí, y como está litigio parte de la obra o gran parte de la obra, pues se va buscar efectivamente cómo empezar a trabajar ya en el aspecto meramente de la obra, teniendo en cuenta efectivamente la inseguridad del pedacito de obra

que estamos nosotros utilizando, pero ya esperemos que vaya ya a los tribunales, ya con los magistrados y a ver qué sucede. Eso va a ser una parte muy importante de otras tantas que tenemos pendientes.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Víctor. Eduardo, adelante.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

Son buenas participaciones y creo que sí es como retomarlas. Agradezco y creo que es de parte de toda la comisión la dirección que ha tenido la compañera Elena.

Creo que podemos crear una ruta estratégica de acuerdo a todos los retos que hemos identificado, y creo que esa perspectiva también tiene que ser parte de la madurez institucional de la que hemos estado compartiendo, y entre esa madurez creo, y aquí como observación al compañero rector, es de que sí hay que saber que existen cosas internas administrativas que hay que atender, no desde una perspectiva de: “eso está mal”, sino aquí tenemos que fortalecer.

Y un ejemplo fue cuando los compañeros de Obras no podían hacer la licitación porque no tenían el formato del área de la Oficina del Abogado General, y como bien lo decía la compañera Fabiana, no fue hasta que en esa reunión nos dijo Obras que no se tenía esa respuesta de parte de la Oficina del Abogado General, a que nos fuimos a la Oficina del Abogado General en ese momento y llegó un representante de la Oficina del Abogado General y nos dijo: “Ya tiene el documento, el abogado general, más bien no lo ha mandado”. Y fue que ahí ya se concilió el que se resolviera ese trámite.

No hay que negar que no existe una mala comunicación, o más bien hay que decir: sí existe y vamos a fortalecerla. Esa es como la observación. Conozco a los compañeros, a la compañía tesorera, al abogado y creo que están haciendo buen trabajo, aunque ahí hay muchas trabas y cosas con las que llegamos a la gestión en la que nos encontramos, pero sí hay que decir las cosas como son y no tapar como las complejidades en las que nos enfrentamos.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Eduardo. ¿Alguien más de la comisión?

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Una cosa. Tengo entendido que la presencia de un notario tiene el efecto justamente de darle validez al proceso de entregas.

Hemos visto que, por ejemplo, en Cuauhtémoc se tomaron las dos instalaciones, que es el edificio de gobierno y el auditorio, sin que estas obras fueran entregadas a la Coordinación del Plantel por parte del coordinador de Obras. Y cuando hacemos ese tipo de acciones, nosotros mismos, o sea, los mismos profesores vamos realmente, ¿cómo llamarle?, boicoteando el propio trabajo administrativo de la Universidad.

No se trata de hacer las cosas porque podemos, sino seguir la normativa. En realidad, apropiarse o llamar a la comunidad para que tome las instalaciones nada más porque pueden, o sea, porque están allí, lejos de hablar de nosotros y nosotras como una Universidad que se apega a una normatividad, nos habla de una ley de que cada quien hace lo que quiere.

Lamento mucho que haya coordinadores que se conduzcan de esa manera, porque la compañera Tere Luna hizo señalamientos muy claros en reuniones que se tuvieron con la comunidad, en el sentido de que había que seguir la norma y que si todavía no había sido entregado era por algo.

En realidad no se trata de decir: “Finalmente no pasó nada porque lo podemos ocupar”, y eso es un absurdo, o sea, ¿a qué estamos jugando? Es necesario que cada uno de nosotros trabaje con lo que tiene que hacer.

El coordinador de Obras ya envió un comunicado a la Contraloría y la misma Contraloría ya le pidió al coordinador del plantel, pero no podemos escudarnos con que la comunidad quiere usar los espacios o que ya llevan mucho tiempo para hacer lo que cada quien quiera. ¿Por qué? Porque puede. Y no, no podemos ir por ese lado porque la anarquía se va a apoderar de la Universidad y sería un caos.

Para eso pues en realidad no nos necesitan, o sea, no tiene caso que estemos colaborando si finalmente buscamos un procedimiento seguro que le entregue al plantel Cuauhtémoc dos construcciones completamente liberadas y aprobadas por la Coordinación de Obras, que asumió lo que no alcanzó a hacer la empresa y que entonces tiene que meter todo aquello que haga falta, pero al no hacerlo, pues entonces no le dan a la Coordinación elementos como para que ella ahora asuma una responsabilidad, porque el coordinador del plantel Cuauhtémoc decidió que asumía la responsabilidad de usar los espacios.

Entonces si se fijan son problemas de todo tipo y hay un problema, no sé cómo llamarlo, si de rigor o de compromiso con saber cada uno lo que nos toca hacer o qué está pasando allí, la verdad no entiendo. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Elena. Y si ya no hay más participaciones de los compañeros y de las compañeras de la Comisión de Obras, pasaría a preguntar si consideran que el punto está suficientemente discutido.

Por favor, pueden levantar su voto los consideren que está suficientemente discutido. Son 19 votos a favor. Y ahora les preguntaría que consejeras o consejeros consideran que no está suficientemente discutido. Cero votos. Abstenciones. Una abstención.

Entonces consideramos que el tema está suficientemente discutido y pasaríamos a la redacción y en su caso aprobación de los puntos de acuerdo.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Yo estaba presentando, y es que voy a proponerles esta redacción para dentro del punto de acuerdo. Y no me queda del todo claro lo que estamos votando. Estoy de acuerdo en que está suficientemente discutido. Sin embargo, hace rato propuse que convendría no aprobar este punto de acuerdo, sino trabajarlo. Son más de las ocho de la noche y estamos aquí desde las tres y media de la tarde y creo que nos estamos excediendo de tiempo, porque a este paso pues nos van a dar las diez de la noche si seguimos haciendo propuestas y modificaciones.

Yo propondría, salvo su mejor opinión, que re trabajáramos en la Comisión Temporal de Obras este punto de acuerdo con estas propuestas. Ya estoy incluyendo otra que envió generosamente Fabiana para meterla dentro del punto de acuerdo, y si ustedes están de acuerdo, podríamos continuar en otra ocasión con el informe. Igual ya se los envié, porque esto se nos puede

continuar para muy tarde, pero lo pongo a su consideración, rector y compañeros, colegas y consejeros.

OLGA MARGARITA RODRÍGUEZ CRUZ (Tezonco-Académico). -

Luz Elena, pasa algo que no responder el rector a tu propuesta que acabas de hacer y que me parece muy pertinente.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Pues yo creo que sí, Olga, porque si bien todos nosotros somos muy comprometidos y no me cabe la menor duda que todos los que estamos aquí tenemos y tienen un gran compromiso, pero la verdad es que esto ya se extendió mucho, y yo, aunque esté discutido y demás, creo que el punto de acuerdo necesita modificarse porque son varias las propuestas importantes que se tienen que integrar y que son muy útiles, y así como está no creo que deba aprobarse.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiante). -

Maestra, Luz Elena, yo creo que no es necesario si tenemos que declararnos en sesión permanente, me parece que no sería necesario porque la Comisión Temporal de Obras estaría bajando el punto de acuerdo para trabajarlo.

Me parece que sólo sería cuestión si estamos de acuerdo en que el rector nos diga que se clausura la sesión, aunque creo que está teniendo noticias de la Comisión Patrimonial, y sugeriría que esperemos unos minutitos más a que se libere el señor rector.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

De acuerdo. Muchísimas gracias, Edgar, te agradezco mucho.

JOEL MARTÍNEZ HUERTA (Garcidiego-Administrativo). -

Pero sí tendremos que definir la fecha y la hora de la continuación, ¿no?

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Una disculpa, me desconecté, se fue la señal.

Entiendo que habría dos propuestas. Una es declararnos en sesión permanente y los que deseen integrarse estarían para revisar el punto de acuerdo.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiante). -

No, maestro. La Comisión Temporal de Obras está bajando el punto de acuerdo, por lo tanto ya no sería necesario votarlo.

JOEL MARTÍNEZ HUERTA (Garcidiego-Administrativo). -

Súper. Gracias, Edgar.

TANIA RIVERA CARRANZA (Casa Libertad-Académico). -

Perdón, pero los de la Comisión Temporal de Obras no hemos votado de que se baje el punto.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Era justo lo que iba a decir. Esa es mi propuesta, pero falta que los compañeros de la Comisión Temporal de Obras comenten si están de acuerdo. Yo creo que no está completo el punto, y por eso es que solicito bajarlo y trabajarlo.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

¿La Comisión de Obras está de acuerdo?

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Si quieren votamos. Somos quince.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muy bien. ¿Entonces los compañeros de la Comisión de Obras podrían votar a favor de bajar el punto, trabajarlo y en una posterior sesión volver a subirlo? Por favor, emitan su voto los que estén a favor de bajar el punto. Son 14 votos a favor.

Por unanimidad bajan el punto la Comisión de Obras y lo trabajarán. Y seguramente nos subirán el punto en una sesión posterior.

OLGA MARGARITA RODRÍGUEZ CRUZ (Tezonco-Académico). -

Hay quienes votaron que no son de la Comisión de Obras.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muy bien. Entonces, por favor, podríamos dar solo los que están integrando la Comisión de Obras y que estén a favor de bajar el punto. Son 11 votos a favor.

Los que estén en contra de bajar el punto. Un voto en contra. Abstenciones.
Ninguna abstención.

Muy bien, entonces se acuerda que se baja el punto y con eso acabaríamos el punto seis del Orden del Día. Gracias, compañeros.

El último punto de la Orden del Día de la sesión son Asuntos Generales. Son tres puntos informativos.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Más bien, ahorita lo que habría que hacer es votar por la sesión permanente para continuar con los puntos faltantes.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Perdón, ¿no quedaban nada más los puntos pendientes de asuntos generales?

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Falta el informe, profesor Armando.

OLGA MARGARITA RODRÍGUEZ CRUZ (Tezonco-Académico). -

Sí, pero esos puntos generales pueden ser así como que bastante largos.

MARIANO ANDRADE BUTZONICH (Tezonco-Académico). -

Había un punto de la Comisión de Asuntos Académicos que me parece importante que conozcamos todos. Se trata de un primer diagnóstico que se hizo en los grupos que están trabajando revisiones de planes y programas de

estudio, y tenemos información que creemos que es muy relevante. Ahí Wilda va a poner algo.

Yo no creo que ahora estemos en condiciones de atender esto. Yo creo que sí sería como importante encontrar un momento que podamos exponerlo con claridad. No es largo, lo resumimos así lo más posible para que sea muy concreto, pero creo que es un punto muy sustancial porque tiene que ver con... quizás el tema, digamos, más allá de las urgencias que surgen todo el tiempo en todos los ámbitos y en asuntos académicos también, es un punto central que queremos trabajar primero en la Comisión y obviamente en el Pleno. Seguramente Wilda va a decir algo más al respecto.

CELIA WESTERN WILDA (Cuautepec-Académico). -

Yo no sé cuáles son los puntos informativos. El nuestro es relativamente corto, pero a la hora de la hora no va a resultar tan corto. ¿Cuáles son los otros dos puntos?

VALERIA FLORES GAMA. -

No puedo presentar la imagen de los puntos. Se los leo:

- a) Punto de la Comisión Temporal de seguimiento de obras.
- b) Punto informativo de la Comisión de Asuntos Académicos. Diagnóstico institucional sobre el proceso de revisión y actualización de planes de estudio. Resultados del cuestionario abril 2026.

Y el último es un punto informativo de la Comisión Patrimonial.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiante). -

Compañeros, una moción. Ya pasaron las cuatro horas reglamentarias de duración de la sesión del Consejo Universitario, y si está por ahí el compañero rector, sugeriría que por favor nos pregunte si declararnos en permanente para continuar en una sesión subsecuente.

CELIA WESTERN WILDA (Cuautepec-Académico). -

Gracias, Valeria, por leer los puntos.

JOEL MARTÍNEZ HUERTA (Garcidiego-Administrativo). -

Es que ya estamos en permanente, más bien sólo habría que agendar la siguiente parte de esta misma sesión.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiante). -

En ausencia del rector y del doctor Medina y como no está la relatora de la Comisión de Organización, la consejera Laura Díaz, me parece que la compañera Laura Cecilia Fuentes es la segunda relatora.

LAURA CECILIA FUENTES ROMANO (Del Valle-Estudiante). -

Muy bien. Vamos a poner a votación la fecha y hora para celebrar la continuación de esta Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, ya en sesión permanente.

Quien esté a favor de que continuemos la sesión el próximo jueves 11 de junio con cita a las nueve y media de la mañana y primer pase de lista a las diez de

la mañana por vía virtual levanten su mano. Son 16 votos a favor. Los que estén en contra. Tres votos en contra. Abstenciones. Una abstención.

Muy bien. Se aprueba que nos convocamos para el próximo jueves con cita a las nueve y media de la mañana y con pase de lista a las diez de la mañana.

Y siendo el lunes 8 de junio a las 20 horas con 48 minutos, se da por clausurada la segunda parte de la Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Universitario. Muchas gracias a todos.

ooOoo